19850726

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.726 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 26 de julio de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SENKAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución:. Estatuto modelo. Resol. I. G. P. J. 3/79. — Socios: Enrique Rogelio García, argentino, divorciado, contador público, de 37 años, C. I. Nº 5.532.450, domiciliado en Avenida Forest 835, 5º piso, "A", Capital Federal. — Jorge Eduardo Bodmer, argentino, casado, empleado, de 46 años, C. I. Nº 4.852.377, domiciliado en Once de Setiembre 1760, 17º piso "A", Capital Federal. — Ricardo Antonio Arcucci, argentino, casado, contador público, de 37 años, C. I. Nº 5.721.583, domiciliado en Once de Setiembre 1760, 16º piso, "A", Capital Federal. — Angel Alfredo Mantero, argentino, casado, contador público, de 47 años, C. I. Nº 3.188.389, domiciliado en Lavalle 1125, 8º piso, Capital Federal y Eduardo José María Sacco, argentino, casado, contador público, de 44 años, C. I. Nº 3.924.913, domiciliado en Avenida Entre Ríos 1005, 4º piso "A", Capital Federal. — Instrumento de construcción: Escrituras públicas del 13/6/85 y 4/7/85. — Denominación: SENKAMI S. A. — Domicilio: Lavalle 1125, 8. piso, Capital Federal. — Objeto: Explotación del servicio de lavandería automática y toda clase de operaciones relacionadas con dicho servicio; lavado, planchado y secado de prendas. — Importación y exportación de máquinas e insumos relacionados con dicho servicio, y todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000 — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un sídico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jorge Eduardo Bodmer, vicepresidente: Ricardo Antonio Arcucci; directores: Angel Alfredo Mantero, Enrique Rogelio García y Eduardo José María Sacco; síndico tit.: Inés Milano; síndico suplente: Carlos Antonio Ravenna. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
₳ 3,48 — Nº 75.311

OBRADEP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de junio de 1985, pasada ante la Escribano de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al folio 123, del Registro Nº 648, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo de la I G. J. la sociedad denominada OBRADEP S. A. — Socios: Jorge Joaquín Sauri, argentino, nacido el 13 de octubre de 1951, casado, abogado, D. N. I. Nº 10.111.185, domiciliado en Perú 359, piso 12º, Oficina 1204, de está Ciudad y Andrés Javier Sauri, argentino, nacido el 21 de marzo de 1955, casado, abogado, D. N. I. Nº 11.299.919, domiciliado en Perú 359, piso 12º Oficina 1204, de esta Ciudad. — Domicilio social: Perú 359, piso 12º, Oficina 1204, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y colonizadoras. — b) la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de dichas actividades, su depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución. — c) compra-venta, explotación, administración, instalación y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, para vivienda, fábricas o establecimientos agropecuarios, industriales o comerciales de todo tipo, estudiar y confeccionar proyectos arquitectónicos y de ingeniera, estructurar y/o construir toda clase de obras públicas y/o privadas y todo tipo de construcciones de ingeniería; actuar en operaciones relacionadas con la compra-venta de lotes, y loteos de terrenos y con la propiedad horizontal en todos sus aspectos adquiriendo a esos fines propiedades ya edificadas o procediendo a su construción y actuar en toda clase de operaciones vinculadas con la arquitectura o ingeniería. — d) la producción, fabricación y comercialización de materiales, elementos e instrumental para la industria de la construcción. — e) el suministro de capitales a particulares o empresas constituidas o en vías de formación, inversiones de dinero, negociación de valores mobiliarios privados y títulos públicos, compra-venta, negociaciones y administración de créditos. Quedan excluídas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. — Duración: 99 años. Capital: $a 10 000.000. Directorio: Presidente: Jorge Joaquín Sauri; vicepresidente: Andrés Javier Sauri; síndico titular: Héctor Guillermo Sánchez; síndico suplente: Emilio Néstor Pedemonte. — Cierre del ejercicio: 30 de abril.

La Escribana
₳ 5,28 — Nº 49.638

SALTA
S.A.I.C.I.

Se hace saber por un día: Aumento y reforma. Fecha de la Asamblea: 30-8-1984. — Fecha certificación instrumento privado: 6/11/1984. — 3) SALTA S.A.I.C.I. — 4) Virrey Cevallos 877, piso 9, dpto. C, Capital Federal. — Reforma de los artículos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10; 11; 12, 13, 14, 15 y 16 del estatuto social. — 6) 99 años a partir del 2 de noviembre de 1959. — 7) $a 1.000.000. — El capital social es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000) representado por un millón de acciones de $a 1 cada una de ellas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la ley Nº 19.550. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 10 miembros por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 años. — 9) Presidente o quien lo reemplace o a dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,56 — Nº 75.329

ARQUIMEX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por asamblea del 16/5/85 se reformó el Art. 4º: Capital: $a 93.025.845 representado por 93.025.845 acciones ordinarias portador un peso argentino y un voto; y el Art. 9º: Directorio: 3 a 9 titulares y 2 a 5 suplentes, todos por un año.

El Directorio
₳ 0,72 — Nº 49.703

TORRE BARRANCAS
SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Lisenberg, argentino, casado, L.E. 4.374.842, en su carácter de presidente de TORRE BARRANCAS S.A., con domicilio en José E. Uriburu 756, 5º piso, Capital Federal, hace saber que por escritura de fecha 14/6/85, Nº 69, fº 182 del registro 910, de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social, en ₳ 10.642, llevándolo en total a ₳ 10.647 utilizando los aportes efectuados por los señores accionistas y reformando los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales e inc. e) del instrumento constitutivo.

El Presidente.
₳ 0,86 — Nº 49.718

CONCESION Nº 908

TEJOLAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo: Res. 6|85. 1) Instrumento: de fecha 3|7|85. 2) Socios: María Teresa García, soltera, nació el 29|11|45, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.489.842; Milagros Alvarez de García, viuda, nació el 23|3|1916; Cédula de Identidad de Policía Federal 4.376.169. Estas dos españolas, comerciantes, domiciliadas en Miraflores 2146, 1º piso, Capital Federal y María Olga García de Regueira, española, nació el 17|2|40, casada, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.746.470; domicilio: Miraflores 2130, Capital Federal. 3) Denominación: TEJOLAVI S.A. 4) Domicilio: Talcahuano 469, 9º A, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, intermediación, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para su posterior arrendamiento y|o venta por los sistemas de la Ley de Propiedad Horizontal. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital: A 2.500. 7) Directorio: Presidenta: María Teresa García; Vicepresidenta: Milagros Alvarez de García; Directora Suplente: María Olga García de Regueira. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
A 2,40 — Nº 49.692

TAPURINKI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 239 y 364 de fechas 24 de mayo de 1985 y 26 de junio de 1985, respectivamente. Accionistas: José Feliciano Greco, uruguayo, de 78 años, casado, con C. I. Nro. 1.070.507, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edificio Cuarenta, 4º piso, Dto. "J", Capital y Antonia Ghidara, argentina, ama de casa, de 75 años, viuda, con L.C. 149.220, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1336, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "TAPURINKI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Lascano 5498, Capital. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra-venta, locación, permuta y administración de inmuebles, comprendidos en los términos de la Ley Nacional 13.512, de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; mediante la compra-venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmueble. Capital: $a 5.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Feliciano Greco. Síndico titular: Norberto Jorge De Filippis. Síndico suplente: José Luis Ferreira de Melo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 49.705

NORTE CLORO SODA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura 468 del 14|6|85, Esc. Hugo Julio Roverano, Reg. 13, se constituyó Norte Cloro Soda S.A.I.C. y F. — 1) Mauricio Daniel Filiberti, argentino, casado, 36 años, comerciante, C.I. 9.587.570, con domicilio en Belgrano 1771, San Fernando; Bruno Barra, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 8.262.142, con domicilio en Constitución 737, piso 2º B, San Fernando, y Gerardo José Matteucci, argentino, soltero, 38 años, comerciante, D.N.I. 8.264.376, con domicilio en Belgrano 1685, San Fernando, los tres de la Pcia. de Buenos Aires. — 2) 14|6|85. — 3) NORTE CLORO SODA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 4) Bartolomé Mitre 771, piso 5º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la producción y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos químicos y químicos industriales y químicos para la agricultura; b) Comercial: Mediante la compraventa, permuta y distribución de materias primas y mercaderías relacionadas con la industria química; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, el epercicio de representaciones, comisiones y mandatos, importación y exportación; c) Financiera: Mediante préstamos y|o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) A 10.000. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Mauricio Daniel Filiberti; Vicepresidente: Bruno Barra; Director: Gerardo José Matteucci; Síndico titular: Carlos Enrique Vicente Scappini, y Síndico suplente: Juan Carlos Vázquez. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
A 4,32 — Nº 49.712

FAMAGOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 189 del 13|5|85, pasada ante el Registro 448 de la Capital, quedó constituída una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., con las siguientes especificaciones: I) Socios: Jorge Omar Maher, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.377.502, nacido el 11|10|48 y Teresa Fagandini de Maher, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.334.281; ambos domiciliados en Crámer 2049, 4º C, Capital Federal. — II) Denominación: FAMAGOL SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, fabricación, distribución, comercialización al por mayor y al menudeo de golosinas y artículos de ventas en quioscos. — También podrá en relación a esos productos, importar, exportar y ejercer representaciones. — IV) Capital: Quinientos mil pesos argentinos. — V) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. — VI) Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento, en partes iguales. — VII) Designación: Directorio y Síndicos. Representación: La sociedad es representada por el Presidente del Directorio, que se integra con Jorge Oscar Maher como Presidente y con Teresa Fagandini de Maher como Vicepresidenta; Síndico Titular: Contador José Francisco Russi y Suplente: Abogado Pedro Miguel Vallejos. — VIII) Domicilio: Crámer 2049, piso 4º, oficina C, Capital Federal.

El Autorizado.
A 3,12 — Nº 49.766

SZALAI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Alejandro Víctor Szalai, argentino, nacido el 31|12|46, casado, comerciante, C.I. 5.648.448, domiciliado en Ciudad de la Paz 1029, 6º piso y Eugenio José Szalai, argentino naturalizado, nacido el 10 de marzo de 1906, C.I. número 2.571.729, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí 376, 3º A, ambos de Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 28|6|85. — Denominación: SZALAI S.A. — Duración: 99 años. — Domicilio: Moreno 830. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta y financiación de máquinas de calcular, escribir, duplicar, fotocopiar, computar, imprimir y similares. — Industriales: Mediante la fabricación, montaje, mantenimiento, reparaciones de bienes objeto de comercialización. — Capital: A 100 (cien australes). — Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alejandro Víctor Szalai; Vicepresidente: Eugenio José Szalai; Director Suplente: Nicolás Gabriel Barna. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 1,80 — Nº 49.769

CERSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 17, Fº 48, otorgada el 14 de enero de 1985 ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se protocolizó la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de noviembre de 1984, que reformó los Arts. 4º, 8º, 9º, 11, 12, 15 y 16 del Estatuto Social. — De acuerdo con lo establecido en el Art. 10 párrafo b) de la Ley 19.550, se citan las modificaciones pertinentes. — La modificación estatutaria afecta los siguientes puntos: Capital Social: $a 207.518, representado por 207.518 acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Composición del Directorio: Se establece la obligatoriedad de designar suplentes en igual o menor número que los titulares al prescindir de sindicatura. — La Asamblea fija el número de directores titulares entre 3 y 7 por el plazo de un ejercicio. — Fiscalización: La sociedad pescindirá de la sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley 19.550. — Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente previsto en el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2º); b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. — La Asamblea designará también a tres síndicos suplentes por el mismo plazo.

El Directorio.
A 2,88 — Nº 49.775

VIEJO CEDRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de capital y reforma de estatuto. Escritura Nº 95 de fecha 4 de mayo de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 de fecha 30 de agosto de 1983, donde los señores accionistas de "VIEJO CEDRO S.A.", resolvieron canjear las acciones anteriores de $ 1 ley 18.188 por nuevas de $a 1, aumentar el capital social de $a 150.000, a la suma de $a 1.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada una.

El Presidente.
A 1,44 — Nº 49.707

CESAR A. MACIEL
SOCIEDAD ANONIMA

1 — César Augusto Maciel, argentino, casado, D. N. I. 6.993.996 domiciliado en Martín Rodríguez 955, Victoria, comerciante, de 48 años de edad; Ernesto Roberto Nuñez, argentino, casado, D. N. I. 4.600.949, domiciliado en Diagonal Nº 92 Nº 3446; Malaver, San Martín, comerciante, 42 años; y Ricardo Federico Navarro, argentino, casado, D. N. I. 4.582.305, domiciliado en Diagonal 92 Nº 3446, Malaver, comerciante, de 44 años de edad. — 2 — 21 de mayo de 1985. — 3 — CESAR A. MACIEL S. A. — 4 — Perú 420 piso 2º Dto. C, Capital Federal. — 5 — Objeto: Comercial: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la promoción de planes de ahorro previo para fines determinados. — A esos efectos, podrá la sociedad ser agente autorizado de las sociedades dedicadas a tal fin, percibiendo de estas comisiones por su intermediación. — Comercialización de todo tipo de artículos para el hogar y artículos accesorios para automotores, radios, calefactores, estereos y equipos de aire acondicionado. — Industrial: fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de accesorios para automotores. — Inmobiliarias: compra, venta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a intereses financiaciones y créditos en general, compraventa y negociación de títulos, y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — 6 — tres años. — 7 — A 100 (cien australes). — 8 — Presidente: César A. Maciel, vicepresidente: Ernesto Roberto Nuñez, director titular: Ricardo Federico Navarro - mandato por tres años. — Síndico titular: Dr. Luis E. Sánchez Brot, Síndica Suplente: Dra. María Cristina Wirth con mandato por tres años. — 9 — 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
A 3,24 — Nº 49.776

F.K.B. CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Kupersmidt, argentino, casado, de 39 años de edad, agrimensor, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.762.477, domiciliado en Bucarelli 2051, Piso 7º "B", Capital Federal; Santiago Jorge Bayazbakian, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero civil, titular de la libreta de enrolamiento Nº 8.432.691, domiciliado en Rastreador Fournier 2029, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; José Fernández Cuellar, español, casado, de 45 años de edad, maestro mayor de obras, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.561.403, domiciliado en Lezica 4173 Piso 1º "E", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 25|9|1984. — Denominación Social: F.K.B. CONSTRUCCIONES S. A. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1205 Piso 2º "C" Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, refacción de edificios de todo tipo. — b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Plazo de Duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 102, representado por 1020 acciones de A 0,10 valor nominal cada una. — Administración: de 3 a 9 Directores Titulares con mandato por 3 años. — Representación: corresponde al Presidente o al vicepresidente por ausencia o impedimento. — Ejercicio: 31|8. — Directorio: Presidente: Leonardo Kupersmidt. — Vicepresidente: José Fernández Cuellar. — Directores Titulares: Santiago Jorge Bayazbakian, Graciela Della Callegari de Bayasbakian y Lucía Magdalena Romero de Fernández. Directora Suplente: Susana Ladovsky de Kupersmidt.

El Vicepresidente.
A 4,44 — Nº 49.778

DEGUIN
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 21|5|1985 y acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 4|5|1977, DEGUIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, unánime: Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.550.000 (Ley 18.188). Artículo Séptimo: Directorio de tres a cinco miembros con mandato de tres años. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14|5|1982. Reforma de estatuto y aumento de captial. Artículo Tercero: Comercial: a) En especial: A la compra, venta, por mayor y menor de artículos de utilización en la indumentaria humana, a la compra, venta de materias primas y accesorios utilizados en la confección de indumentaria para uso humano. Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación en todas sus fases de materias primas, materiales y accesorios para la confección de indumentaria para uso humano. Financiera: Para la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores de capital, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o cesión o de cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición, disposición y de derechos reales, sobre bienes inmuebles, administración, arrendamiento y|o explotación sea urbano o rurales, incluso los que reglamentan las leyes de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, cría o invernada de ganados de todo tipo y especie, explotación de cabañas, criaderos e invernaderos; la implantación de montes y|o bosques cultivados o no; sobre tierras propias y|o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, forestación de bosques naturales y|o cultivados. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de novecientos millones de pesos (Ley 18.188). Artículo Séptimo: Directorio de tres a cinco miembros con mandato de tres años.

La Apoderada.
A 3,84 — Nº 49.739

NEW LIFE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Acta de Asamblea General Extraordinaria de New Life S.A. del 1 de junio de 1984, protocolizada en escritura del 16 de noviembre de 1984, ante Registro 13, Capital. — 2º) Se aumenta el capital social en $a 220.000 (hoy 220 A) emitiéndose $ arg. 218.000 (218 A) reformándose los estatutos parcialmente consistiendo: a) Denominación: NEW LIFE SOCIEDAD ANONIMA. — b) Domicilio: Berutti 2496, 5º piso, Capital Federal. — c) Capital Social: 220.000 pesos argentinos (hoy 220 australes).

El Directorio
A 0,96 — Nº 49.765

OTSIRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta sin reservas el Estatuto Modelo de la Res. 6|80 de la IGJ. Socios: Evaristo González, mayor de edad, argentino, domiciliado en Los Robles 33 Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 7.741.254, casado, empresario; Marta Zmitrenia de González, mayor de edad, argentina, domiciliada en Los Robles 33, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.317.543, casada, empresaria. Fecha del instrumento: 14 de junio de 1985. Denominación Social: OTSIRAVE S.A. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por intermedio de terceros las siguientes actividades, a) Toda clase de negocios de importación y exportación de materias primas, productos manufacturados o no, tradicionales o no; b) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios; c) Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que, en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio Social: Tucumán 1484, 10 "C", Capital Federal. Capital Social: A 100 (australes cien). Directorio: Unipersonal; Presidente: Evaristo González. Síndico Titular: Jorge Omar Ferrando; Síndico Suplente: Miguel Angel Quintas. Mandato del directorio: dos años. Mandato de los síndicos: un año. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente

A 3,36 — Nº 49.666

MISKIMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Ernesto Amoretti, casado, argentino, de 48 años, L.E. 4.205.892, comerciante y Elisa Esther Niesi, casada, argentina, de 43 años, L.C. 4.230.486, comerciante, domiciliados en Mariano Acosta 23, Capital Federal. 2) Escritura: 18|4|85. 3) "MISKIMAYO S.A.". 4) Domicilio social: Mariano Acosta 23, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de haras, establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola y de granja, explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y criaderos, cría, invernación, mestización y|o cruza de ganado. La compraventa, importación y exportación y toda forma de comercialización de todo tipo de ganado y hacienda. El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y asesoramientos, todo ello vinculado a su objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1 c|u. 8) Directorio de 2 a 9 miembros por 1 año. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Ernesto Amoretti. Vicepresidente: Elisa Esther Niesl. Director Suplente: Ricardo Romualdo Deocare. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) Ejercicio social, cierre: 30|6 de cada año.

El Presidente

A 2,52 — Nº 49.663

RAPID ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día "Rapid Aceros S.A."; Aumento de Capital, emisión de acciones y reforma de estatutos. — Por escritura Nº 163 del 22|9|81 pasada en el Registro Nº 1062 de Capital Federal, Asamblea General Extraordinaria del 30|4|81 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 600.000.000 o sea un aumento de $ 599.980.000. — El estatuto queda redactado de la siguiente manera: Nombre: La sociedad constituida bajo la denominación "Rapid Aceros Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" en lo sucesivo se denominará "RAPID ACEROS S.A."; Domicilio Legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde el 23 de noviembre de 1965. — Objeto: al compra, venta, locación, construcción, explotación y administración de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas de edificios, obras viales de todo tipo, pavimentación, desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o sea todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, urbanas, rurales o forestales, pudiendo para ello otorgar y recibir totda clase de créditos con o sin garantías reales y efectuar inversiones y|o aportes de capital a Empresas vinculadas directa o indirectamente a su objeto social constituidas o a constituirse y realizar asimismo toda clase de operaciones financieras permitidas con la exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: se fija en $ 600.000.000, representado por acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en series pudiendo ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto; Administración: a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación, siendo el término de su mandato un ejercicio, pudiendo ser reelectos. — Tienen amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes oficiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Dto. Ley 5965|63. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido anualmente por la asamblea, la que designará simultaneamente un suplente; Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

A 3.84 — Nº 75.309

TRES DEDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Luis Petrini, argentino, nacido el 3|8|36, casado, D.N.I. Nº 4.182.830, comerciante domiciliado en Chiclana 2027, La Tablada, Buenos Aires y María Francisca Cosentino, uruguaya, nacida el 9|3|08, soltera, C. I. Nº 0.486.467, comerciante domiciliada en Emilio Civit 5615, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|6|85. — Denominación: TRES DEDOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Monte 5305 Capital Federal. — Objeto: Operaciones inmobiliarias, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de inmuebles, rurales o urbanos; construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Luis Petrini. — Directora Suplente: María Francisca Cosentino. — Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas, de acuerdo con el derecho que les confiere el artículo 55 y lo establecido por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 2,40 — Nº 49.740

MALAMUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Isaac Malamute, argentino, de 69 años, casado, comerciante L. E. número 139.239, domiciliado en Avda. Juan Bautista Justo 3345, 6º piso, Dpto. 18, Capital Federal. — Morries Gustavo Malamute, argentino, de 45 años, casado, comerciatne, L. E. Nº 4.302.664 domiciliado en Villanueva 1369, 5º piso, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fechas 6 de octubre de 1982 y 27 de junio de 1983. — 3) MALAMUTE SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Malamute Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Warnes 1221, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o al por menor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de máquinas, automóviles, camiones, sus repuestos y accesorios, frutos del país o del extranjero, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, montaje, armado y|o transformación de los artículos enunciados precedentemente. — Financieras: Mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, negocación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamene las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a contar del 28 de octubre de 1965. — 7) $ 120.000.000, representados por 120 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y un valor nominal de $ 1.000.000 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 años. — Presidente: Morris Gustavo Malamute. — Vicepresidente: Isaac Malamute. — Director: Daniel José Granados. — Síndica Titular: Leonor Beatriz Borisonik. — Síndico Suplente: Sergio Raúl Borisonik. — 9) La Represntación Legal y Uso de la firma Social será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de ésta por el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 4.08 — Nº 49.749

ONDABEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 212 del 24|4|85, en el Registro 310, de Capital Federal. Los accionistas de "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", en asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 9|4|85, resolvieron: a) Aumentar el capital en $a 56.000.000 o sea hasta un total de $a 56.900.000; b) Emitir 560.000 acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción v|n. c|u. de $a 100 con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 56.000.000 y el capital totalmente emitido a $a 56.900.000; c) Reformar los artículos tercero y séptimo del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 3º: El capital social es de $a 56.900.000 representado por 569.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 100 v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. Artículo 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, por sorteo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y llenar los demás cargos que fueren necesarios. Los directores deben prestar como garantía la suma de $a 1.000 en efectivo; y d) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones de acuerdo al nuevo signo monetario.

La Escribana

A 3,24 — Nº 49.642

PUERTO ESPERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3|6|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Lola Gloria Ferreira, argentina, soltera, nacida el 30|3|1929, comerciante, D.N.I. 0.835.035, domiciliada en Bulnes 1845, piso 5º, Dpto. B, Cap.; y Leopoldo Vrtovec, argentino, nacido el 22|10|1948, divorciado, empresario, L.E. 6.082.266, domiciliado en Acoyte 894, piso 1º, C, Cap. — Denominación: "PUERTO ESPERA S.A.". Domicilio social: O'Higgins 2150, Cap. Fed. — Objeto: Las siguientes actividades, las que podrán desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: Explotación de negocios de restaurante, parrilla, bar y casas de comida. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles rurales o urbanos, intermediación y|o construcción de los mismos bienes, inclusive en propiedad horizontal o sistemas de club de campo o tiempo compartido. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: Trescientos mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Lola Gloria Ferreira; Vicepresidente: Leopoldo Vrtoveo; Síndico Titular: Juan José Monasterio: Síndico Suplente: Guillermo Marcelo Sala.

El Gestor.

A 2,76 — Nº 75.323

BERMAN MILLER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7|6|1985. — Socios: Cristina Alicia Berman Rey de Cvirtzman, argentina, casada, nacida el 2|8|1945, comerciante, D.N.I. 5.204.317, domiciliada en Viamonte 1446, Cap.; Lilian Magdalena Miller, argentina, divorciada, nacida el 23|4|1952, computadora científica, D.N.I. 10.314.980, domiciliada en Monseñor Larumbe 955, Martínez, Prov. de Bs. As.; y Alfredo Jorge Fonterosa, argentino, soltero, nacido el 2|6|1951, L.E. 8.522.715, arquitecto, domiciliado en Monseñor Larumbe 955, Martínez, Prov. de Bs. As. Denominación: "BERMAN MILLER Y CIA. — SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Lavalle 1569, piso 5º, Of. 501, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Exportación e importación: Operaciones de exportación e importación. — Para realizar su objeto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, patentes, licencia de fabricación, marcas y diseños registrados. — 2) Radicaciones industriales y|o establecimientos de filiales en el país o en el extranjero. — 3) Evaluación técnica, económica, financiera de proyectos de inversión y otros. — 4) Estudio del mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5) Financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones financieras, comprendidas en la Ley 21.526. — 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 7) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. — 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales. — Constructura: Mediante la construcción de obras civiles, eléctricas, electrónicas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos, relacionados con sus actividades. — Las obras estarán a cargo de profesionales con título habilitante. — Industrial: La fabricación de cerámicas, azulejos, mayólicas, sanitarios y accesorios, ladrillos refractarios, su importación y exportación, su comercialización y distribución. Capital social: Dos millones de pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal el Presidente oel Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Jorge Aaron Gvirtzman; Vicepresidente: Alfredo Jorge Fonterosa; Directoras titulares: Cristina Alicia Berman Rey de Gvirtzman y Liliana Magdalena Miller; Directores suplentes: David Gvirtzman y Carlos Miguel Gvirtzman; Síndico titular: Daniel Marcos Fleiman; Síndico suplente: Luis Mario Yaroschewsky.

El Gestor.

A 4,93 — Nº 75.324

HUYCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1984 resolvió modificar su Estatuto a efectos de ampliar el objeto social (artículo 3º) y adecuar el artículo 7º en cuanto se refiere únicamente a la garantía de los directores en virtud del nuevo signo monetario establecido por ley 22.707. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de la industria textil y|o metalúrgica y|o del caucho y sus compuestos derivados y|o del plástico, reparación y revestimiento con materiales elastoméricos de cilindros usados en todo tipo de industrias y especialmente en las del papel y celulosa; b) Comerciales: por compra, venta, permuta, importación, exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con las industrias mencionadas en el inciso anterior así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de esos fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad.

A 2,52 — Nº 49.726

LABORATORIOS IBEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de abril de 1985 resolvió el aumento del capital social de la suma de $a 1.815.177,00 a la suma de $a 35.955.177,00, aumento compuesto de 34.140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $a 1 cada acción y de un valor nominal total de $a 34.140.000,00 y consecuentemente se reformó el artículo del estatuto social a fin de adecuarlo a esta situación.

El Directorio

A 0,96 — Nº 49.677

DALMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Escritura Nº 19 del 4|3|85, pasada ante el Registro 363, de esta ciudad, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27|2|85, en la que se ha resuelto aumentar el capital social de $a 1.750.000 en $a 8.250.000, emitiéndose en este acto 8.250.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $a 1 c|una, con derecho a 1 voto, de las cuales 4.125.000 son de clase A y 4.125.000 de clase B, totalizando así el aumento de capital social de pesos argentinos 2.250.000, con lo que el mismo alcanza con el actual la suma de pesos argentinos 10.000.000, integrando dicho aumento con la suma de $a 6.500.000 en efectivo en el acto de la suscripción y pesos argentinos 1.750.000 por capitalización de los dividendos a pagar en acciones aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4|5|84. Asimismo se resuelve modificar el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal de pesos argentinos 1. Las acciones serán de dos tipos a saber: Ordinarias clase A y ordinarias clase B, todas las cuales conferirán el derecho de 1 voto por acción. Cada una de las clases de acciones constituirá un grupo, por lo que existirán dos grupos designados Grupo A p Grupo B, los cuales contarán siempre con igual número de acciones. Por resolución de la Asamblea y de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550, el capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos argentinos 50.000.000 en acciones ordinarias de pesos argentinos 1 cada una, debiendo emitirse en cada caso igual número de acciones en cada uno de los grupos indicados, lo que se determinará al efectuarse la emisión. En cada caso la Asamblea determinará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma, fecha de pago y demás condiciones de la emisión (los aumentos y sus respectivas emisiones). Los aumentos de capital y sus respectcivas emisiones en los que se otorgarán los derechos de preferencia establecidos por el art. 194 de la ley 19.550, se aplicarán por el término y en la forma de ley, se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 4,68 — Nº 49.723

ELVETIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de abril de 1985 resolvió el aumento del capital social de la suma de $a 31.207.325,00 a la suma de $a 88.541.125,00, aumento compuesto de 57.333.800 acciones ordinarias nominativas de un voto y $a 1, cada acción y de un valor nominal total de $a 88.541.125,00 y consecuentemente se reformó el artículo 5º del estatuto social a fin de adecuarlo a esta situación.

El Directorio

A 0,96 — Nº 49.674

EDITORIAL DEL NUEVO EXTREMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo, Res. I.G.J. Nº 6|85. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Miguel Angel Lambré, argentino, nacido el 12|4|50, casado en primeras nupcias con Cecilia Liliana Giraldi, L.E. número 8.334.494, comerciante, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2841, Capital; María Angela Elgorreaga, argentina, nacida el 6|3|51, divorciada, D.N.I. Nº 6.691.339, periodista, domiciliada en Avda. del Libertador 4702, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: Escritura del 3|7|85. — 3) Denominación: EDITORIAL DEL NUEVO EXTREMO S.A. — 4) Domicilio: Deán Funes 370, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo editorial mediante la impresión, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución de toda clase de libros, novelas, revistas, folletos, fascículos y publicaciones; la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; la representación de editoriales, librerías, impresores, escritores y la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con el ramo editorial. — 6) Plazo de duración: Es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: A 4.000 representados por acciones de A 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de dos y un máximo de cinco con una duración de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Lambré; Vicepresidenta: María Angela Elgorreaga; Director Suplente: Carlos Alberto Aulicino La Salvia. Se prescinde expresamente de la Sindicatura quedando la fiscalización de la Sociedad a cargo de los socios, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 284 y 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, texto ordenado según Ley Nº 22.903. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada

A 4,56 — Nº 49.657

CONSULTORIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA, CONSULTORA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se comunica que por escrituras del 29 de diciembre de 1978 y 15 de mayo de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|12|78 CONSULTORIA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA, CONSULTORA, FINANCIERA Y COMERCIAL, en la suma de $ 4.950.000 y se adecua el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Tucumán 1438, piso 8º, Of. 801, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el 7|3|67. — Objeto: a) Administración de personal obrero, empleado y ejecutivo, sistemas de salarios, planes de incentivo, métodos de calificación y política de reclutamiento y selección, así como asesoramiento en relaciones industriales; b) Planes publicitarios, localización de plantas y programas de venta en general; c) Sistemas de comunicación y procesamiento de datos y todo lo relativo al control superior. — En general toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule a las mencionadas anteriormente, excluidas aquéllas de asesoramiento en materias que por su naturaleza quedan reservadas al ejercicio de profesionales universitarias reglamentadas. — Financieras: Por medio del aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o prendarios y compra, venta de títulos, acciones o valores similares excluyendo especialmente las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Por la compra, venta en el interior o exterior del país de libros, fichas, registros especiales y en general todos aquellos artículos y mercaderías destinadas a la organización administrativa, mandatos, representaciones, comisones y consignaciones. — Capital Social: Es de $ 5.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Administración a cargo de 5 a 12 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

El Autorizado.

A 4,08 — Nº 75.361

DICLASE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 22 de mayo y 1º de julio de 1985, se constituyó la sociedad DICLASE S.A. — Socios: Ramiro Rivera, argentino, casado, nacido el 12|7|44, comerciante, L.E. número 7.752.440, domiciliado en República Argentina 2448, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Jorge Rivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|9|47, L.E. número 7.789.314, domiciliado en Ucrania 517, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Antonia Marchitelli de Rivera, italiana, ama de casa, casada, nacida el 25|1|45, C.I. 5.825.268, domiciliada en República Argentina 2448, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Graciela Alicia Barbieri, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15|12|53, C.I. 6.945.015, domiciliada en Ucrania 517, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Iguazú 691, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Transporte: Mediante el transporte de cargas y personas por medio de cualquier tipo de vehículos propios o de terceros, dentro de la República y en el exterior, sea que haga falta o no, delegación, autorización, permiso o concesiones de los poderes públicos de los estados nacionales, provinciales o de las municipalidades, bajo los regímenes de prestación vigentes o los que en el futuro se implementaren. — La presente cláusula es comprensiva de todas las formas o modificaciones que se introdujeren en el régimen de la explotación. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, distribución, almacenaje, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con automotores, marcas, diseños, dibujos y licencias relacionadas con éstos. — Podrá también actuar en cualquier actividad que tuviera relación directa con la comercialización de vehículos, máquinas, herramientas, como ser la financiación de los distintos productos. — c) Industrial: Fabricación, ensamblado, reparación de los productos de los rubros precedentes, industrialización de materias primas y productos elaborados o semielaborados de aditivos, grasas, aceites, lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo. — d) Mandatos: La realización de toda clase de mandatos y representaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes en relación con las actividades mencionadas precedentemente. — e) Servicios: Prestación por sí o por terceros o asociadas a terceros, de reparaciones de vehículos, lavado, engrase, pintura de los mismos, transporte de los vehículos averiados desde y hacia cualquier punto del país, auxilios mecánicos y cualquier otro servicio relacionado con su objeto comercial e industrial, como ser garage, cochera, guardacoches. — f) Importación y Exportación de cualquier producto y elemento relacionado con sus rubros comercial e industrial. — g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal en general y en particular arrendar propiedades destinanas a la guarda de vehículos. — h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración, realización de cualquier obra en general y en particular la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras destinadas a la guarda de vehículos. — Quedan excluidos expresamente toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — i) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a construirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. — Capital Social: Es de pesos argentinos 100.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Ramiro Rivera; Vicepresidente: Jorge Rivera; Directora Titular: Antonia Marchitelli de Rivera; Directora Suplente: Graciela Alicia Barbieri.

El Apoderado.

A 8,64 — Nº 75.363

LABORATORIOS MEDIFARVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Inspector de Personas Jurídicas, se hace saber por un día el siguiente edicto: Don Alberto Jorge Pini, argentino, casado, nacido el 24 de diciembre de 1957, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.406.342; domiciliado en la calle Güemes 1089, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Don Roberto Emilio Martín, argentino, divorciado, nacido el 29 de noviembre de 1940, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.360.324; domiciliado en Domingo de Acassuso 1880, Olivos, provincia de Buenos Aires; y Don Eduardo Rafael Legaspi, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1956, médico veterinario; con Documento Nacional de Identidad Nº 12.081.220; domiciliado en la calle Feliciano Chiclana 2750, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Denominación de la sociedad: LABORATORIOS MEDIFARVE SOCIEDAD ANONIMA. — Con domicilio legal en San Martín quinientos cuarenta y tres, piso 1º, oficina 16, Capital Federal. — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de escritura. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización y distribución de drogas y medicamentos para uso veterinario y productos afines en general. — Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. — Industriales: La industrialización primaria de drogas y la industrialización de productos y medicamentos para uso humano y veterinario; conservación, envasamiento y fraccionamiento de los mismos. Para el cumplimiento de estos objetivos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital es de Australes mil quinientos. — El cierre del ejercicio será el día 31 de mayo de cada año. — El capital está totalmente suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Alberto Jorge Pini, Australes quinientos, o sea 500 acciones; Roberto Emilio Martín, Australes quinientos, o sea 500 acciones; y Eduardo Rafael Legaspi, Australes 500, o sea quinientas acciones. De los Organos Administrador y Fiscalizador de la sociedad: Presidente: a Alberto Jorge Pini; vicepresidente, a Roberto Emilio Martín; director a Eduardo Rafael Legaspi; síndico titular, a Antonieta Calcagni, italiana, contadora, nacida el 10 de febrero de 1947, con Cédula de Identidad número 6.102.757 de la Policía Federal; síndico suplente, a Mercedes Madoery, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1953, abogada, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.465.417, con domicilio en la calle 4 de noviembre 4960, Caseros, provincia de Buenos Aires; el síndico titular y en la calle Ruiz Díaz 450, Burzaco, provincia de Buenos Aires. En la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

A 6.- — Nº 49.731

GUADO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Horacio Nicolás Mazza, argentino, casado, ingeniero civil, 48 años, L. E. Nº 4.857.554, domicilio Grigera 471, Banfield, Buenos Aires; Hugo Blas Gualde, argentino, casado, ingeniero civil, 54 años, L. E. Nº 4.502.270, domicilio Gallardo 864, Capital, y Juan Manuel Molina, argentino, casado, ingeniero civil, 52 años, L. E. Nº 4.824.972, domicilio Colombres 840, 6º A, Capital. — 2º) Escritura del 18 de junio de 1985, Fº 781, Registro 13, Capital. — 3º) Denominación y domicilio: "GUADO S. A.", Florida 274, 4º 47 y 48, Capital. — 4º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º) Constructora e Inmobiliaria, compra, venta, permuta, arrendamiento o toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios destinados a vivienda, oficinas, comercio e industria, establecimientos fabriles, promoción y construcción de complejos o barrios con viviendas individuales o colectivas, realización y materialización de todo tipo de obra pública o privada, presentándose en licitaciones estatales o particulares, venta y financiación de las obras realizadas. — Compra y venta de todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con la construcción, su importación y exportación. — 6º) Capital: 300 australes. — 7º) Administración: Directorio de 3 a 6 miembros por dos años. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Deben designarse director suplente. — Presidente: Horacio Nicolás Mazza. — Vicepresidente: Juan Manuel Molina. — Director: Hugo Blas Gualde. —. Suplentes: Haydée Pilar Rico, Beatriz Micaela Capon y Ana María Bracco. — 8º) Representación: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a un director indistintamente. — 9º) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio

A 2,76 — Nº 49.759

SIPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. del 21 de junio de 1985. — Socios: Elías Gosis, argentino, casado, comerciante, nacido 24 de noviembre de 1932, L. E. número 4.087.151, Bulnes 46, Capital; Elsa Gosis de Vicente, argentina, casada, comerciante, nacida 4 noviembre 1944, L. E. 4.93?.792, Bulnes 46, Capital; Ana Vicente de Alarcón, argentina, casada, comerciante, nacida 20 de mayo de 1947, L. C. 5.574.524, Catamarca 18, 6º Capital. — Denominación: "SIPAMA S. A.". — Duración: 99 años contados de la inscripción en el R. P. C. — Objeto: la actividad inmobiliaria mediante la construcción, compra-venta, arrendamiento de inmuebles, incluyendo las actividades comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; la actividad financiera mediante negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios con expresa exclusión de aquellas operaciones que requieran concurso público o estén comprendidas en la ley 21.526. — Capital: A 100.00 divididos en 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, y de valor nominal A 1.00 por acción las que están totalmente suscriptos por E. Gosis, 50 acciones por A 50.00 y Elsa Gosis de Vicente, 50 acciones por A 50,00 de las que se integran el 25 por ciento en efectivo. — Sindicatura: "prescindencia" de acuerdo con el art. 286 de la ley número 22.903. — Directorio: presidenta: Ana Vicente de Alarcón; vicepresidenta: Elsa Gosis de Vicente; director suplente: Elías Gosis. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º - 5) 1, Capital - Resto de los artículos similares al del estatuto modelo.

A 2,52 — Nº 49.758

LENYNA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. número 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L. E. Nº 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2º) 5|7|85. — 3º) LENYNA S. A. — 4º) Suipacha 255, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. —. 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Antonieta Pessino; Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 3,43 — Nº 49.825

FAVELER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D. N. I. Nº 11.031.905, domiciliado en Gallo 569, y Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 52 años C. I. Nº 5.236.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, ambos de esta Capital. — 2º) 5|7|85. — 3º) FAVELER S. A. — 4º) Venezuela 4265, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 4,56 — Nº 49.827

KIRIELL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 60 años, D. N. I. Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, L. E. Nº 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos en Capital. — 2º) 11|7|85. — 3º) KIRIELL S. A. — 4º) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o explotación de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Registro de Comercio. — 7º ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 4,32 — Nº 49.829

C.A.C.E.P.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 429 de fecha 24 de junio de 1985, los accionistas Gabriel Enriques de Andrés y Martínez de Arenasa, argentino, casado, médico, nacido el 3|7|1940, C.I. 4.834.287, domicilio 25 de mayo 20, Vicente López (Bs. As.); Martín Cánepa, argentino, casado, abogado, nacido el 28|11|1950, C.I. 6.426.697 Pol. Federal, domicilio Tres Sargentos 919, Acassuso, Bs. As.; Carlos Alberto Costantini, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22|10|1941, C.I. 4.913.277 Pol. Fed., domicilio Fernández Espiro 510, Acassuso, Bs. As. y Patricia Enertina Zulema Ezcurdia, argentina, divorciada, abogada, nacida el 9|2|1943, C.I. 5.746.523 Pol. Federal, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1395, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima: Denominación: C.A.C.E.P.E. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San Martín 683, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la asistencia médica domiciliaria y|o en clínicas y|o consultorios con las limitaciones que sobre el particular fija la Ley Nº 17.312 y sus modificaciones; prevención y preservación de la salud del personal de las empresas que contraten el servicio; controles médicos periódicos; exámenes médicos laborales de preingreso; controles de ausentismos efectuados por personal médico y asesoramiento médico laboral. — Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia en la Dirección Técnica del Establecimiento ni en otra tarea que se refiera el ejercicio profesional —Artículo 3, inciso 4 de la Ley Nº 17.132. — Asimismo establece que en razón del objeto durante la vigencia de la sociedad uno de los accionistas por lo menos sea médico. — También por lo menos uno de los miembros del Directorio deberá ser también médico. — Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 400. — Directorio: De uno a cinco titulares. — Presidente: Martín Cánepa; Vicepresidentes. Gabriel Enrique de Andrés y Martínez Arenasa. — Directores Titulares: Carlos Alberto Costantini y Patricia Ernestina Zulema Ezcurdia; Síndico Titular: Alfredo Julio Bies; Síndico Suplente: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio. — El término de duración del Director, 2 ejercicios; la sindicatura un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciember de cada año.

El Autorizado.

₳ 4,44 — Nº 49.879

LA QUEBRADA COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 112, del 6|6|1985, pasada ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad La Quebrada Country Club Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria, aumentó su capital social y adecuó sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) LA QUEBRADA COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — 2) Esmeralda 320, planta baja, Capital. — 3) Plazo: Es de 99 años, contados desde el día 28|12|1970, fecha de su inscripción. — 4) Objeto: A) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; B) Comerciales: Compra y venta de materiales y artículos para la construcción; C) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — 5) Capital: Mil australes. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. — 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.

₳ 1,92 — Nº 49.871

AGEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|5|85, al folio 164 del Registro 744 de Capital Federal, la sociedad AGEBE S.A. reformó su objeto social, conforme la siguiente redacción: "Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones. 1) Importación, exportación y comercialización. — Importación, exportación y comercialización de los siguientes rubros: a) Aparatos electrodomésticos. — b) Herramientas manuales, eléctricas y electrónicas. — c) Juguetes manuales, eléctricos, mecánicos y electrónicos. — d) Automóviles, motos, bicicletas, sus repuestos, partes y accesorios. — c) Productos químicos, elaborados, sus materias primas y componentes. — f) Vajilla, cristalería, cubiertos, platería, mantelería, enseres de cocina, artículos de decoración artículos de bazar y menaje. — g) Ropa de vestir, para damas y caballeros y telas de todo tipo. — h) Perfumes, cosméticos y artículos de bijouterie y la compra, venta, locación, transferencia, explotación, concesión de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto social. — i) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directamente con el objeto social. — II) Actividad Agrícola-Ganadera-Forestal: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y de cultivos. — III) Industriales: Producción e industrialización en cualquiera de sus formas de productos y|o subproductos derivados de la actividad agrícola-ganadera y forestal. — IV) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o|a constituirse, dentro de los términos le la Ley Nº 19.550; aceptación de hipotecas, prendas, fondos de comercio y otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, de cualquier clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes números 20.011, 20.574, 21.526 y otras actividades por las que se requieran concurso público.

El Abogado.

₳ 4,44 — Nº 49.863

DEMAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Eduardo Dentone, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1955, comerciante, casado en primeras nupcias con María Cecilia Canavesi, titular del Documento Nacional de Identidad 11.734.444, domiciliado en Araujo 1253, Capital Federal; Claudio Gustavo Maglione, argentino, nacido el 26 de julio de 1956, comerciante, casado en primeras nupcias con María Dolores Bilbao, con Documento Nacional de Identidad 12.094.764, domiciliado en J. B. Ambrosetti 52, quinto piso, departamento "B", Capital Federal; Oscar Rodolfo Stefani, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1957, comerciante, casado en primeras nupcias con María Fernanda Martínez Alberte, con Documento Nacional de Identidad 13.416.627, domiciliado en Olleros 1717, tercer piso, departamento "A", Capital Federal y Oscar Rodolfo Stefani, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1933, comerciante, casado en primeras nupcias con Cora Nelly Claudine Ligato, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.113.293, domiciliado en Olleros 1717, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — 3) Denominación: DEMAST SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Bravard 1114, Capital Federal. — 5) Objeto Social. Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. — 6) Duración: Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de cuatro miembros. — Presidente: Armando Eduardo Dentone; Vicepresidente: Claudio Gustavo Maglione; Directores Titulares: Oscar Rodolfo Stefani (h) y Oscar Rodolfo Stefani. — La fiscalización a cargo de un Síndico Titular: Dr. Nardi Martínez y Síndico Suplente: Dr. Jorge Alberto Lacambra. — 9) Organismo de la Representación Legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 6,24 — Nº 49.867

ACLARACIONES

VICMON TRADING

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Forestal y Financiera

Publicación del 28|6|85, Recibo 46.443. **Donde dice:** VICMON TRADING S. A.

Debe decir: VICMON TRADING, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, FORESTAL Y FINANCIERA.

La Apoderada

₳ 0,60 e. 26|7 Nº 49.818 v. 26|7|85

PULCRA

S.A.

En la publicación del día 1º de julio de 1985, Recibo Nº 46.694, por error no se consignó el nombre de la sociedad que es: PULCRA S.A.

La Apoderada

₳ 0,48 e. 26|7 Nº 49.650 v. 26|7|85

AKIKO

S.A.

En la publicación del día 22 de julio de 1985, Recibo Nº 49 21, por error no se consignó el nombre de la sociedad, que es: AKIKO S. A.

La Apoderada

₳ 0,48 e. 26|7 Nº 49.655 v. 26|7|85

ALISEC

Sociedad Anónima Comercial

En la edición del 1º de julio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: En el Título:

Donde dice: ... "LISEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" ...

Debe decir: ... "ALISEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" ...

El Presidente

e. 26|7 Nº 48.756 v. 26|7|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MIGUELETES
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras de fechas 21|5|1984 y 22|4|1985, estas dos últimas de protocolización de las Actas de Asamblea Extraordinaria del 19|9|1983 y 8|4|1985 se resolvió su reactivación social, adecuación, contrato, siendo sus socios comanditados Osvaldo Narciso Panzica, y Osvaldo Oscar Panzica, y comanditarios Osvaldo Narciso Panzica y Juan Carlos Hirschfeld. Denominación: MIGUELETES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 50 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Mansilla 3444, Dpto. 1, Planta Baja. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, afines con los ramos de la sociedad. b) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos agrícolas, ganaderos, minerales, forestales, químicos, plásticos y sus derivados, maquinarias y repuestos y herramientas. c) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria de todas sus ramas, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, y demás frutos y productos, ya sea en establecimientos propios o de terceros, o en depósitos en consignación. d) Inmobiliaria: Comprar, vender y permutar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y someterlos al régimen de Propiedad Horizontal. e) Financieras: Realizar todas aquellas operaciones que permitan el desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en a), b), c), d), que así destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones y|o modificaciones excluyéndose expresamente aquellas operaciones que deba recurrir al ahorro público y regidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 15 (₳ 0,015), $a 0,10 (₳ 0,0001), el comanditado y $a 14.90 (₳ 0,0149), el comanditario. Administración: Uno cualesquiera de los socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: Una síndica titular, Ana Luisa Skrzypek; una síndica suplente: Marta Susana Maldonado. Fecha Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Escribano.

₳ 3,12 — Nº 75.313

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA GUTIERREZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Eduardo Gutiérrez, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 8.273.274, domiciliado en Segurola 274, 6º piso, Dpto. 46, Capital; Mirta Graciela Sieiro de Gutiérrez, argentina, casada, de 34 años, L.C. Nº 6.661.482, comerciante, domiciliada en Segurola 274, 6º piso, Dpto. 46, Capital. Providencia Buccheri de Gutiérrez, italiana, viuda, de 64 años, comerciante, C.I. Nº 5.994.297, domiciliada en Calden 245, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 13 de junio de 1985. — 3) DISTRIBUIDORA GUTIERREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Segurola 274, 6º piso, Dpto. 46, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de máquinas, herramientas, materiales, accesorios, materias primas y demás elementos utilizados en gomerías y talleres de recapado y cuanto se relacione con las operaciones de vulcanización, recapado, recauchutaje de neumáticos en general. Compra, venta de repuestos para talleres mecánicos e importación y exportación de esos mismos productos. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y|o venta de bienes muebles o inmuebles con destino al uso y explotación por la sociedad, en cualquier lugar del país. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000.— dividido en 200.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Eduardo Gutiérrez, Mirta Graciela Siero de Gutiérrez y Providencia Buccheri de Gutiérrez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 3.— Nº 50.105

MEGAHERTZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: José Domingo Zorgno, argentino, técnico en electrónica, casado, nacido el 2 de noviembre de 1954, D. N. I. Nº 11.258.873, domiciliado en Manuel Rico 1004, de Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Miguel Antonio Bruno Montanaro, argentino, técnico en electrónica, casado, nacido el 16 de enero de 1956, D. N. I. número 12.033.045, domiciliado en República de Chile 1123, de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Norberto Horacio González, argentino, nacido el 7 de julio de 1946, casado, D. N. I. Nº 4.545.974, técnico en electrónica, domiciliado en Barrio Cartero Ramírez, casa 369, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 8 de julio de 1985. — 3º) Razón Social: MEGAHERTZ S. R. L. — 4º) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 3º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, provisión, venta, consultoría técnica y desarrollo de proyectos, de: Equipos para centrales de telecomunicaciones, telefonía, télex y datos; Equipos de radio y televisión; Equipos de computación; Unidades de control electrónico para industrias; Elementos para iluminación; Cableado de alta, media y baja tensión; Equipos de fuerza, de materias primas y materiales para los mismos y la ejecución de las obras civiles y de infraestructura y|o el acondicionamiento de edificios o construcciones necesarios para albergar dichos equipos y elementos. — 6º) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: ₳ 600 dividido en 600 cuotas de ₳ 1 cada una que los socios suscriben y aportan por partes iguales, integrándose el 25 % del capital en el acto y el saldo a dos años de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Administración y Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo de los socios indistintamente, que se desempeñarán con el carácter de gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 4,44 — Nº 50.111

LE CAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo S. R. L. Instrumento de fecha 24 de mayo de 1985. Socios: Gilberto Francisco Sanmarti, argentino, viudo, nacido el 27 de agosto de 1916, Libreta de Enrolamiento Nº 702.966, comerciante, domiciliado en Ancaste 3265, Capital Federal y Jorge Eduardo Portiansky, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1954, Documento Nacional de Identidad Nº 11.167.648, comerciante, domiciliado en Las Flores y Pino, Monoblock Nº 12, piso 9º, departamento "A", Wilde (Avellaneda), provincia de Buenos Aires. — Denominación: LE CAR S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, permuta, consignación, exposición, elaboración, intermediación, comisión y|o ejecución de mandatos, distribución, depósito, transporte y comercialización de automotores, motos, motocicletas, bicicletas, ciclomotores, rodados de todo tipo y naturaleza, lancha, veleros, barcos, cruceros, botes y demás tipo de embarcaciones con tracción y sin ella, motores a explosión eléctricos o de cualquier otro tipo de energía, artículos de náutica, deportivos, de camping, de jardín, sus repuestos y accesorios y artículos afines. Para tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Veinte mil (pesos argentinos) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social de la sociedad Ancaste 3267. Capital Federal. Se designa gerentes a los señores Gilberto Francisco Sanmarti y Jorge Eduardo Portiansky.

El Escribano.

₳ 4,20 — Nº 75.456

CARNOTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Elvio Nelson Carnota, D. N. I. Nº 8.447.251, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1950, argentino. — Juan Domingo Carnota, D. N. I. Nº 11.018.608, casado, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1953, argentino y Raúl Francisco Carnota, D. N. I. Nº 12.130.638, soltero, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1956, argentino, todos domiciliados en la calle Ambrosetti 886, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de diciembre de 1984. — 3) Denominación: CARNOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 500, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, confiterías, casas de lunch, bares, cafeterías, pizzerías, despacho de bebidas, elaboración y venta de helados, masas y postres. — 6) Plazo de Duración: Noventa años, a contar desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000) dividido en 150.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores gerentes Elvio Nelson Carnota, Juan Domingo Carnota y Raúl Francisco Carnota. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los autorizados: Osvaldo Bruno, C. I. Policía Federal número 3.545.370 y|o Sofía Kalinauskas, D. N. I. Nº 11.248.478, Avenida Callao 441, piso 3º, "F", Capital Federal, T. E. Nro. 49-7526.

El Autorizado.

₳ 3,48 — Nº 75.458

TSUKASA SANGYO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 28|6|1985, pasada ante el escribano de Capital Federal, don Aristóbulo E. Goñi Durañona, se formalizaron los siguientes actos de TSUKASA SANGYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a saber: a) Don Yoshinori Hirose, vendió, cedió y transfirió a don Armando César Guerzoni, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.586.928, domiciliado en la calle Sarratea 410, Ballester, Pcia. de Buenos Aires, 400 cuotas de su capital, en australes 4.000, y a don Toyokasu Tawara, japonés, de 35 años, casado, comerciante, con C. I. de la Policía Federal número 6.551.856, domiciliado en General Paz 332, Temperley, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas de su capital, en australes 5.000. b) Que se modificaron las cláusulas cuarta y primera parte de la quinta, así: Cuarta: El capital se fija en la suma de australes dos, dividido en dos mil cuotas de un valor de la milésima parte de un austral cada una, totalmente suscriptas, y en la proporción de mil cuotas que representan australes uno, para cada uno de los socios, D. Armando César Guerzoni y don Toyokasu Tawara. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada en su calidad de socios gerentes, por los dos socios señores Armando César Guerzoni y Toyokasu Tawara, quienes tendrán el uso de la firma social individual e indistintamente. La firma de los socios deberá ser presidida de un sello con la denominación social.

El Socio Gerente.

₳ 3 — Nº 75.425

AVENIDA CROVARA 1592
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Juan Olivieri, italiano, casado, nacido el 4|1|1950, C. I. Policía Federal Nº 6.741.188, comerciante, domiciliado en Wenceslao del Tata 5551, Caseros, provincia de Buenos Aires y Angel Panzer, argentino, casado, nacido el 15|5|1939, comerciante, L. E. Nº 4.293.215, domiciliado en Bahía Blanca 2963, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 3 de julio de 1985. — 3) Denominación: AVENIDA CROVARA 1592 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida Callao 441, piso 8º "D", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de negocios de venta de artículos comestibles al por menor, envasados o no y al menudeo, pudiendo ampliar su rubro. — 6) Plazo de Duración: Veinticinco años, a contar desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de australes cien, dividido en cien cuotas de un austral cada una valor nominal. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores gerentes Juan Olivieri y Angel Panzer. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los autorizados: Osvaldo Bruno D. N. I. número 7.977.051 y|o Sofía Kalinauskas, D. N. I. Nº 11.248.478, Avenida Callao 441, piso 3º "F", Capital Federal, T.E. 49-7526.

El Autorizado.

₳ 3 — Nº 75.459

NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado: 1º) Antonio José Cavallo, de 35 años de edad, argentino, C. I. 6.234.537, casado, médico, Amenábar 1294, Capital Federal. — Evelia Elter Mabel Acosta de Conlon, 52 años de edad, argentina, L. C. 2.830.907, casada, ama de casa, Avilés 3423, piso planta baja, Capital Federal. — Juan Eduardo Conlon, 26 años argentino, D. N. I. 13.454.420, casado, administrador de campos, domiciliado en Estancia San José de General Pintos, provincia de Buenos Aires. — 2º) 1 de julio de 1985. — 3º) NUESTRA SEÑORA DE LUJAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Estomba 2845. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de un instituto geriátrico. 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5). — 7º) Capital es de $ argentinos 1.000.000 (un millón de pesos). 8º) Administración a cargo del socio doctor Antonio José Cavallo en calidad de gerente. — 9º) Uso de la firma social el socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

₳ 2,16 — Nº 50.117

PUAL CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 6 de julio de 1978, los señores Juan Antonio Pouey y Antonio Domingo Liotti, venden, ceden y transfieren a favor de José Villalba, soltero, argentino, comerciante, de 39 años, L. E. 5.747.557, domiciliado en Cramer 3900, Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, y por el precio total y convenido de pesos 15.750. — Renunciando los cedentes al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se modifica artículo 4º, Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una. — Art. 6º) La administración, represetnación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente obligan a la sociedad.

El Socio Gerente.

₳ 1,68 — Nº 50.102

GRACIAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 203, de fecha de 23 de mayo de 1985. — Socios: Carlos Alberto Gracián, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con D.N.I. Nº 4.535.021 y Adriana Beatriz Alvarez de Gracián, argentina, casada, comerciante, de 31 años, con D.N.I. número 11.408.478, domiciliados en Neuquén 1028, 3º piso, Of. 27 de Capital Federal. — Denominación: GRACIAN S.R.L. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y|o distribución de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, cosméticos, instrumental, quirúrgico y equipamiento hospitalario. Capital: $a 100.000. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración del presente contrato. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede Social: Neuquén 1028, Oficina 27, 3º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

₳ 1,80 — Nº 50.003

LIBRART
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura pública de fecha 4 de abril de 1984 y 14 de mayo 1985, se aumentó su Capital Social, y se modifica totalmente el texto del Contrato Social a efecto de adecuarlo al Contrato Modelo de S.R.L., quedando por lo tanto el Contrato Social redactado de la siguiente forma: — 3) LIBRART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tucumán 141, 9º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse a la edición, compra, venta, exportación, importación, distribución, reproducción e impresión y reimpresión de los libros, publicaciones científicas, literarias, didácticas, artísticas, revistas, discos o cintas, grabados, audiovisuales films y microfilms, cuadros grabados, pudiendo realizar estas actividades como editorial, con o sin derecho de autor, por cuenta propia o ajena, utilizando cualquier procedimiento químico, mecánico o electrónico existente o de futura invención, y consecuentemente importar, exportar y administrar la materia prima, máquinas, implementos necesarios para estos fines, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, inmobiliarias, relacionados con su objeto social y adquirir muebles e inmuebles. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación, asociándose o incorporándose a entidades existentes o a crear en la República o en el extranjero y aceptando fusiones. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad y sus socias podrán realizar toda clase de operaciones pudiendo: adquirir, vender, representar la sociedad ante el Tribunal, autoridades administrativas y ante terceros, enajenar por cualquier título, oneroso o gratuito cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, pudiendo permutarlos, arrendarlos, hipotecarlos, gravarlos, constituir toda clase de derechos reales y|o arrendar toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes; prestar o tomar dinero en préstamo de particulares sociedades o bancos oficiales o particulares, del país o del extranjero; inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, de la República Argentina, Banco Central, Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro instituto de crédito oficial o particular del país o del extranjero. — 6) 90 años contados a partir del 19 de diciembre de 1949. — 7) $a 3.000.000.— dividido en 3.000 cuotas de $a 1.000.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Bárbara Christa Kurtz y Gabriela Seibert. — 10) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
₳ 4,80 — Nº 50.038

GUERRERO AGROPECUARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad. Por Escritura Nº 76 de fecha 22|5|85. Socios: Carlos Martín Guerrero, argentino, de 32 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.329.013, domicilio calle Agüero 1145, primer piso, Dpto. B, primer cuerpo, Capital; José Antonio Guerrero, argentino, de 31 años, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 10.924.840, domiciliado calle Miguel Cané 3802, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Paula María Guerrero, argentina, de 30 años, soltera, empresaria, D.N.I. numero 11.574.489, domicilio calle Gallo 1634, 9º piso, Dpto. A, Capital y Santiago María Guerrero, argentino, de 26 años, casado, licenciado en relaciones humanas, D.N.I. Nº 12.600.666, domicilio calle Agüero 1145, piso 1º, Dpto. B, primer cuerpo, Capital. Denominación: GUERRERO AGROPECUARIA S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración; 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación agrícola, ganadera, frutícola, de forestación y granja en todos sus aspectos, variedades y técnicas, ya sea en inmuebles de su propiedad o en otros que tenga en locación, usufructo, anticresis o cualquier otro título, ya se trate de explotación por cuenta propia o ajena. b) La producción y comercialización de toda suerte de frutos, productos, subproductos y semovientes del campo y granja y la compra y venta de los mismos bienes producidos de terceros. c) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de los bienes mencionados en los items anteriores; máquinas, herramientas e insumos en general que se relacionen directa o indirectamente con la actividad agropecuaria. Para la consecuencia del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y celebrar todo acto jurídico que no sea prohibido por las leyes o explícitamente por este contrato. Capital: $a 4.000.000.— Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida en forma individual e indistinta por cualquiera de los socios, vale decir por Carlos Martín Guerrero, José Antonio Guerrero, Paula María Guerrero y Santiago María Guerrero, por todo el término del contrato, quienes revisten el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Establecer la sede social en Avda. Julio A. Roca 546, tercero piso, oficina 8, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 5,04 — Nº 50.032

OCOAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura de fecha 13 de diciembre de 1984, el Sr. Oscar o Oscar César Zilla, vende, cede y transfiere a favor de Susana Raquel Althabe de Weiszkorpf, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 10.000 colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica; la cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una que los socios suscriben en partes iguales.

La Socia.
₳ 1,32 — Nº 50.097

FARMACIA AUTENTICA AYACUCHO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conf. Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1º) María Carmen Alfaro, paraguaya, farmacéutica, casada, 62 años, C. I. Nº 6.044.466, domiciliada en Riobamba 960, P. Baja, Dpto. 1, Capital; Isidoro Tekiel, farmacéutico, argentino, casado, C. I. Nº 3.878.306, 44 años, domiciliado en Av. Gaona 3953, Capital. — 2º) Por Escrituras del 16 10|81, 6|4|84 y 9|8|84. — 3º) FARMACIA AUTENTICA AYACUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.— 4º) Calle Ayacucho 1016, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tendrá por objeto adquirir y explotar el fondo de Comercio denominado Farmacia Patrocinio San José, sito en Ayacucho 1016, Capital, pudiendo también comerciar el ramo de perfumería, óptica y anexos de los rubros mencionados. La adquisición del Fondo de Comercio se hará de acuerdo a lo establecido por la Ley número 11.867. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio Isidoro Tekiel, teniendo éste la representación de la sociedad y debiendo ser acompañada su firma del sello del rubro social. — 9º) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 1,92 — Nº 50.099

ENCUENTROS TURISTICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Eduardo Antón, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, Libreta de Enrolamiento ocho millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco (8.272.855), domiciliado en la calle Diego Palma 636 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; Carlos Alberto Suárez, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, Documento Nacional de Identidad cuatro millones quinientos ochenta y un mil novecientos sesenta (4.581.960), domiciliado en la calle Edison 453 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante; Julia Luisa Zampini, argentina, casada, de veinticuatro años de edad, Documento Nacional de Identidad catorce millones ciento ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho (14.186.958), de profesión comerciante, domiciliada en la calle Luis Beltrán 1252 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y hábiles para contratar.— 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 8 de abril de 1985. — 3) Razón Social: ENCUENTROS TURISTICOS S.R.L. — 4) Domicilio Social: Crámer 2532, piso 3ro., Dpto. "A", Capital. — 5) Objeto Social: La intermediación en: a) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) Contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques del viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales formando parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio similar o conexo a los mencionados con anterioridad que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 600.000 (seiscientos mil), dividido en 600.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1), cada una totalmente suscriptas por uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Antón Eduardo, doscientas mil (200.000); el señor Suárez Carlos Alberto (200.000) doscientas mil cuotas y la señora Zampini Julia Luisa (200.000) doscientas mil cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años completados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Se designa como Gerentes a los señores: Antón Eduardo, Suárez Carlos Alberto, Zampini Julia Luisa. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Socia Gerente.
₳ 8,16 — Nº 50.116

LA NIÑA 4101
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Juan Eleodoro Ingratta, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.160.391, domiciliado en Andonaegui 2110, Capital; Horacio Fortunato D'Adamo, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.161.763, domiciliado en Barzana 2176, Capital; José Fernández Meijomil, español, casado, de 49 años, C. I. Nº 6.530.225, domiciliado en Constitución 3596, Capital, comerciante; Jesús Porto Jorge, español, casado, de 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.045.304, con domicilio en Yerbal 4827, Capital; Héctor Angel Albornoz, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L. E. Nº 8.855.175, domiciliado en Vera 288, Capital. — 2º) Por documentos privados de fecha 23 de abril de 1985 y 13 de junio de 1985. — 3º) LA NIÑA 4101 S. R. L. — 4º) Olazábal 4039, Capital Federal. — 5º) Explotación del negocio de cafetería, confitería, bar, restaurant, cervecería, pizzería y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes, o por este contrato, que se relacionen con su objeto social. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) $a 2.000.000 representados por 200.000 cuotas de $a 10 cada una. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes. — 9º) A cargo de los socios de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula 6ª del contrato social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 2,64 — Nº 50.150

MULTIDATA SISTEMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|5|85. Socios: Gustavo Fernández Bonfante, argentino, soltero, D. N. I. 12.277.133, contador público, Mercedes 3477, Capital Federal, nacido el 28|5|58. — Marcelo Fernández Bonfante, argentino, soltero, D. N. I. 14.152.281, técnico, Mercedes 3477, Capital Federal, nacido el 9|1|61. — Alberto N. Ermili, argentino, soltero, D. N. I. 14.632.259, técnico, Wernicke 664, El Palomar, provincia de Buenos Aires, nacido el 20|9|61, Denominación: MULTIDATA SISTEMAS S. R. L. — Objeto: Realizar opr cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, exportación e importación de artículos y accesorios de computación. Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Desarrollo y prestación de servicios de computación y asesoramiento en materia de sistemas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Mercedes 3477, de Capital Federal. — Socios Gerentes: Gustavo Fernández Bonfante- Marcelo Fernández Bonfante, Alberto N. Ermili, por el término de cinco ejercicios. Duración de la Sociedad: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.
₳ 2,28 — Nº 49.844

FIRE KILLER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

A) Socios: Roberto Ernesto Meretta, argentino, ingeniero, L. E. 5.623.779, domiciliado en Julio A. Roca 1427, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, nacido el 2|3|39 y Eduardo Abel Jaruf, casado, argentino, L. E. 8.290.798, lic. en química, domiciliado en Artigas 721, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, nacido el 4|2|50. — B) Fecha de Constitución: 3|7|85. — C) FIRE KILLER S. R. L. — D) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, sede social Córdoba 679, 3º, oficina 313, Capital. — E) Objeto: La fabricación, compra, venta, reacondicionamiento recarga, mantenimiento, instalación y diseño de matafuegos y elementos de seguridad industrial y familiar. — F) Su duración es de 99 años. — G) El capital social se fija en la suma de 300 australes dividido en 300 cuotas de un austral de valor nominal cada una. — H) Fecha de cierre de ejercicio social 30 de setiembre de cada año. — I) Socios Gerentes: Roberto Ernesto Meretta y Eduardo Abel Jaruf. — J) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Ambos socios son casados y argentinos.

La Apoderada.
₳ 2,52 — Nº 49.818

ARESO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Eugenio Pastor Méndez Lasariego, argentino, casado, 36 años, ingeniero en producción agropecuaria, L. E. 4.991.912, Paraguay 1215, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — Jorge Aramendi, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. número 8.209.893, Montevideo 1740, 6º piso, departamento C, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de junio de 1985. — Denominación: ARESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Viamonte 1592, 10 piso, E, Capital Federal. — Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Capital Social: El capital social es de $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil) dividido en 500.000 (quinientas mil) cuotas de $a 1 (un peso argentino) de valor nominal cada una, los cuales se hallan integrados en efectivo en un 50 por ciento. Administración: La ejercen en forma individual o indistinta dos gerentes que duran 50 años en sus mandatos. — Gerentes: Socios: Eugenio Pastor Méndez Casariego y Jorge Aramendi. — Fecha de Cierre del Ejericcio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 2,16 — Nº 49.847

MATAFUEGOS LUDA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública de fecha 13 de junio de 1985, al folio 863 del Registro 276 de Capital Federal, se dispuso la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo segundo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en cincuenta años, a partir desde la inscripción registral pertinente, es decir del 8 de setiembre de 1975, o sea que vence el día 8 de setiembre del año 2025".

El Escribano.
₳ 1,20 — Nº 50.080

LASHING
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 19 de julio de 1985, la socia Miriam Patricia Pérez Chiclana vende, cede y transfiere la totalidad de sus 25.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad al Sr. Jorge Francisco Pinasco, L. E. número 4.772.346, argentino, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1926, domiciliado en Varela 15, 2º A, de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios quedantes modifican la cláusula 4ª del contrato originario que queda redactada como sigue: El capital social se fija en la suma de australes uno, dividido en cien mil cuotas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Pinasco, 75.000 cuotas, y Jorge Francisco Pinasco, 25.000 cuotas.

El Socio Gerente.
A 1,44 — Nº 50.086

GOMBUL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 se informa lo siguiente: 1) Pablo Marcelo Busto, D.N.I. Nº 11.938.740, argentino, comerciante, nacido el 19|3|58, domiciliado en Lavalle 1055, Tigre, Pcia. Buenos Aires, casado; Omar Adrián Griffiths, D.N.I. Nº 12.615.509, argentino, comerciante, nacido el 10|11|58, domiciliado en Belgrano 168, General Pacheco, Pcia. Buenos Aires, soltero. — 2) 15 de julio de 1985. — 3) GOMBUL S.R.L. — 4) Domicilio: Viamonte 1453, 4º 32, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Fabricación, elaboración, distribución y comercialización de aditivos para lubricantes y productos químicos en general, incluso su exportación e importación. — 6) Treinta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: A 1.000. — 8) Socios Gerentes: Pablo Marcelo Busto y Omar Adrián Griffiths. — 10) 30 de junio.

El Autorizado.
A 1,68 — Nº 50.087

LARVER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 5 de julio de 1985. Socios: Ernesto Ricardo Vera Larmini, uruguayo, casado, empresario, de 42 años, con D.N.I. número 92.001.335, domiciliado en Los Cerrillos 2063, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Angela Méndez Estévez de Vera Larmini, uruguaya, casada, decoradora, de 39 años, con D.N.I. Nº 92.001.865, domiciliada en Los Cerrillos 2063, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: LARVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles; la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Prestadora de servicios para la industria de la construcción. Capital: A 100.— Administración: A cargo del señor Ernesto Ricardo Vera Larmini por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Paraná 140, 2º piso. Of. 1, Capital.

La Sociedad.
A 2,40 — Nº 50.007

FABRICA ARGENTINA DE PAPELES TERMOSENSIBLES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|12|1984 los tres únicos socios de Fábrica Argentina de Papeles Termosensibles Sociedad de Responsabilidad Limitada aumentaron el capital social en $a 149.970 mediante aportes en efectivo y modificaron las cláusulas Primera y Cuarta del contrato social en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina FABRICA ARGENTINA DE PAPELES TERMOSENSIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su duración es de sesenta años, a contar del día 17 de diciembre de 1974, en que se firmó el contrato de constitución. Tiene su domicilio en Pasaje Villa Juncal 2439, de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Cuarta: El capital social se fija en ciento cincuenta mil pesos argentinos ($a 150.000), dividido en 15.000 cuotas de $a 10 c|una, estando dicho capital totalmente integrado. El total de las cuotas está dividido en partes iguales entre los únicos socios Enrique Jorge Torrents Matto, Matilde Enriqueta Antonia Torrents Matto y Jorge Alberto Torrents Matto. Las cuotas que detenta cada socio provienen de las que poseían anteriormente, de las recibidas hereditariamente del padre y socio Enrique José Carmelo Torrents Sagrista, fallecido el 4|12|1982, y de los correspondientes al aumento.

Los Gerentes.
A 2,76 — Nº 50.011

DISTRIBUIDORA CATARI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Anuncia que por instrumento privado del 30|5|85 se modificó el Art. 5º del contrato social, quedando redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto la distribución, edición, importación y exportación de libros, periódicos y artículos de librería. Por el mismo instrumento Bianca Estela Martínez vendió a Héctor Abraham Rubel, casado, nacido el 7|5|1929, argentino, comerciante, domiciliado en Medrano 1352, Depto. 2, Capital Federal, L. E. Nº 4.052.707, sus 10.000 cuotas sociales por un valor nominal de $a 10.000 (hoy australes 10), en la suma de $a 10.000 hoy australes 10) Por el mismo instrumento se resolvió el cese como gerente de Bianca Estela Martínez y la designación de Héctor Abraham Rubel, en los términos del artículo quinto del contrato social.

A 1,44 — Nº 49.952

MARSANIC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Héctor Vilarnovo, casado, comerciante, 52 años de edad, D. N. I. número 4.511.786, argentino, domiciliado en Suipacha 987, Capital Federal, y María Mónica Reguero, divorciada, comerciante, 33 años de edad, D. N. I. número 10.462.718, argentina, domiciliada en Maipú 742, Capital Federal. — 2º) Contrato privado del 27 de junio de 1985. — 3º) MARSANIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Compra, venta, fabricación, consignación, elaboración, importación, exportación de todo tipo de indumentaria, sus accesorios, incluyendo prendas de vestir para ambos sexos, ya sean adultos, jóvenes, bebés y niños, con destino a todo tipo de uso; el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — 6º) 20 años. — 7º) Australes 300. — 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 9º) A cargo de Héctor Vilarnovo, designado gerente. — 10) 30 de junio.

El Socio Gerente.
A 1,80 — Nº 49.959

FILMSUEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 28|12|1984 el señor Mario Cosin, vende, cede y transfiere a favor de Counselor Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Rodríguez Peña 1876, piso 3º, Depto. "D", de Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 16|2|1982, bajo el Nº 275 del Libro 82 de S. R. L. y de Héctor Francisco Mauro, casado, argentino, 38 años de edad, publicitario, L. E. Nº 7.599.696, domiciliado en Corrientes 67, Ramos Mejía, las 600.000 cuotas sociales de $a 1 v.n. que poseía en FILMSUEZ S. R. L., por partes iguales y por su valor nominal. Asimismo se modifica el Art. 6º del contrato social de Filmsuez S. R. L. cuyo capital de pesos argentinos 2.000.000 queda suscripto e integrado así: Luis Moisés Suez, pesos argentinos 1.100.000; Mario Cosin, pesos argentinos 300.000; Counselor Sociedad de Responsabilidad Limitada, $a 300.000, y Héctor Francisco Mauro $a 300.000.

El Socio Gerente.
A 1,56 — Nº 49.962

BIANCO ROSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Que por contrato modelo del 27|6|85, ha constituido la sociedad Socios: Carlos Edgardo Sottile, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. Nº 7.763.755, domiciliado en Alberti 350, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Pereira, argentino, casado, empresario, de 39 años, L. E. Nº 4.549.583, domiciliado en Trenque Lauquen 349, Morón, Provincia de Buenos Aires; Armando Angel Videmato, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C. I. P. F. número 5.555.675, domiciliado en Santa Rosa 374, Morón, Provincia de Buenos Aires y Adolfo Federico Sottile, argentino, casado, contador público, de 42 años, C. I. P. F. Nº 6.210.029, domiciliado en Santa Rosa 374, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BIANCO ROSA S. R. L. — Domicilio: Florida 835, piso 3º, oficina 329, Capital Federal. — Duración: 60 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su actividad. — Capital: A 100. — Administración: A cargo de los cuatro socios en carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
A 2,40 — Nº 49.972

SERINCAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, Ley Nº 19.550, hace saber: Constitución: 1º) Amílcar Evaristo Calderón, nacido el 4|2|58, casado, argentino, empleado, D. N. I. número 12.084.152, domiciliado en Armenia 2338, 2º "A", Capital Federal, y Horacio Diego Gascón, nacido el 4|11|55, casado, argentino, empleado, D. N. I. Nº 11.802.424, domiciliado en Rawson 2710, 2º "B", Vicente López, Pcia de Buenos Aires. — 2º) Instrumentos privados de fechas 4|12|84 y 23|5|85. — 3º) SERINCAR S. R. L. — 4º) Larrea 1012, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Transporte por cualquier medio de todo tipo de carga y|o mercadería por cuenta propia y|o de terceros y dedicarse al trabajo de comisionista de fletes de todo tipo. — 6º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos veinte mil dividido en cuatro cuotas de pesos argentinos cinco mil valor nominal cada una estando totalmente integrado por los socios de la siguiente forma: Dos cuotas cada socio. — 8º) A cargo de los señores Gerentes Amílcar Evaristo Calderón y Horacio Diego Gascón. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. — 9º) Representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes en forma conjunta. — 10) 5 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 49.973

GRAN PLAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad modelo. 1º) Carlos Alberto Krupka, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de abril de 1939, D.N.I. Nº 4.250.918, domiciliado en la calle Guardia Vieja 1711, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Saveria Chiara Ralolo, italiana, casada, comerciante, nacida el 3 de febrero de 1941, D.N.I. Nº 5.260.059, domiciliada en la calle Guardia Vieja 1711, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 1º de junio de 1985. — 3º) Calle Manuela Pedraza 4648, Capital Federal. — 4º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, distribución, representación, consignación, mandatos y financiación de artículos electrodomésticos y la colocación de planes de ahorro. — 6º) Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ A 200, dividido en 200 cuotas de 1 austral cada una. — 8º) Gerencia: Se designa gerentes al señor Carlos Alberto Krupka por el término del contrato. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Denominación: GRAN PLAN S.R.L.

El Autorizado.
A 1,92 — Nº 50.018

BOGEY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura del 13|6|85 se aumentó el capital a la suma de 500 australes, modificándose el artículo 5º del contrato social en tal sentido. También se modificaron cláusulas 1ª y 6ª del contrato social. Se fijó domicilio en Cdad. de Buenos Aires, y sede social en Plaza 2620.

El Abogado.
A 0,48 — Nº 50.020

KAMIK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que con fecha 4|6|1985 el Sr. Antonio Perello y la Sra. María V. de Perello, vendieron al Sr. Lorenzo Villalonga, español, casado, C. I. número 3.895.559, domiciliado en Valentín Cardozo 2255, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, sus cuotas de capital, quedando como socios de KAMIK S.R.L., el Sr. Lorenzo Villalonga con 100 cuotas de capital (A 10) y la Sra. Catalina C. de Villalonga con 50 cuotas (A 5), estando la administración a cargo de los mismos en forma individual o conjunta, como socios Gerentes.

El Contador.
A 1,03 — Nº 50.023

DESPACHOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura número 498 de fecha 18|10|84, el Sr. Alfredo García Samartino, vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Eduardo Mosquera, argentino, nacido el 13|10|48, D.N.I. Nº 5.407.981, casado, licenciado en economía, domicilio en el Barrio General Paz, Edificio 68, 9º piso, Dpto. B, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, cuatrocientas cuotas, valor hoy de 10 centavos argentinos, antes mil pesos Ley 18.188 cada una, o sea la totalidad de las cuotas que tiene, le corresponde y constituye su participación en el capital social de DESPACHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión y transferencia la verifican por el valor nominal de las cuotas cedidas que importan y representan la suma de hoy cuarenta pesos argentinos, cantidad ésta que recibe en este acto del cesionario, en dinero efectivo. Los señores Jacinto Miguel Tornay y Carlos Eduardo Mosquera, en su carácter de únicos titulares de la totalidad del capital de la sociedad, resuelven aumentar nuevamente el capital social a la suma de veinte mil pesos, y llevándolo a efecto, reemplazan la cláusula tercera de su estatuto por la siguiente: Tercera: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en dos mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios han integrado totalmente en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Doce mil pesos, o sea 1.200 cuotas que corresponden al señor Jacinto Miguel Tornay, y ocho mil pesos, o sea 800 cuotas, corresponden al Sr. Carlos Mosquera.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 50.031

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 4, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría del autorizante, sito en Palacio de Justicia —6º piso—, Capital, cita y emplaza a WYOMING S.A.C.I.F.I.A. para que dentro del término de diez días comparezca a contestar demanda en los autos: "Rabinovich, Abraham y otro c|Wyoming S.A.C.I.F.I.A. s|Rescisión de contrato, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

A 1,70 — e.26|7 Nº 75.415 v.29|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a RAUL BAUTISTA JOSE CAIMI para que dentro del plazo de quince días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Caimi, Raúl Bautista José s|Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Patricia E. Castro, Secretaria.

A 0,850 — 26|7 Nº 68.455 v. 26|7|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a quien se crea con derecho a la propiedad de la bóveda a perpetuidad en el Cementerio de la Recoleta que fuera concedida al Sr. ERNESTO GABRIEL GARCIA y que consiste en el terreno formado por las sepulturas fracción de la sepultura 6a. del Nº 174 y 4a., 5a. y fracción de la sepultura 6a. del Nº 175 de la Sección 17, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Areco, Juan Antonio y otros c|García, Ernesto Gabriel s|Posesión vicenal" - Expte. 152.349. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

A 1,70 — e.26|7 Nº 49.790 v.29|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ARPALICE ZUCCHIATTI DE ALLOI. — El presente edicto debe publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

₳ 0,85 — e.26|7 Nº 73.948 v.30|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|7 al 3|7|85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber la iniciación de los autos: "GOMEZ, RUBEN WASHIGTON s|Ausencia con presunción de fallecimiento" y su respectivo trámite. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 0,51 — e.26|7 Nº 49.787 v.26|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA INGALILL CARMEN CAJANDER DE REIDLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, tres de abril de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

₳ 0 850 e. 26|7 Nº 69.510 v. 30|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|4 al 22|4|85 y 29|5 al 31|5|85.

Nº 23

El Juez Jorge Noro Villagra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo de Félix Gustavo de Igarzábal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA GERONIMA DIOMEDES. — Publíquese por tres días edictos en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 0,850 — e.26|7 Nº 72.863 v.30|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|6 al 14|6|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de ..imera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de doña MARIA D'ALESSANDRO de BALADRON. — Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Juan M. Converset, secretario.

₳ 0,850 — e.26|7 Nº 70.651 v.30|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|5 al 10|5|85.

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 56, a mi cargo, cita a PEDRO ALBERTO MENDEZ, una vez por mes durante seis meses en los autos: "Méndez, Pedro Alberto s|Presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

₳ 0, 850 — e.26|7 Nº 39.371 v.26|7|85

Nº 30

Juzgado Nacional . Primera Instancia en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59 (Lavalle 1212, piso 7º). En el Expediente Nº 130.896, caratulado: "Chao, Eugenio s|Sucesión ad-intestato", se ha ordenado publicar edictos por dos días, para que los señores EUGENIO CHAO y JOSE CHAO comparezcan a dichos autos, dentro del plazo de diez días, y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de don Eugenio Chao, bajo apercibimiento de que en caso de silencio se los tendrá por aceptantes.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 1,36 — e.26|7 Nº 49.798 v.29|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 26|7|85 - Vence: 30|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|85	ALDO RUBEN ERCOLANO	75.340
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|5|85	SVEND IGNACIO ANDREASEN o ANDREASEN RAPP	75.320
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	MARIA WEISS DE GRUNHUT	75.326
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	CEFERINO RODRIGUEZ	75.339
3	6	Ana María Gastaldi	3|7|85	HUMBERTO JUAN MAGGI	75.356
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|7|85	SALVADOR RASPANTI y SEGISMUNDA CASTROGIOVANNI DE RASPANTI	49.684
4	8	María del Carmen Aguirre	24|6|85	VICTORIA SIMHAN	75.356
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|6|85	PURA ANTA DE LUGANO	49.717
6	11	Hugo Carrillo	5|6|85	VENANCIO CABALEIRO	75.299
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	SEVERINA CALONICO DE OYHANDY	75.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|6|85	JAROSLAV LAZNICKA	75.341
10	20	Marcela Eiff	2|7|85	ROSARIO BENTIVENGA	75.327
10	20	Marcela Eiff	3|7|85	JORGE BORGHELLO	75.358
11	21	Julio Campos	1º|7|85	MANUEL RODRIGUEZ	75.360
11	22	José M. Irigaray	4|7|85	ALBERTO MANUEL SCOTTO	75.350
12	34	Ezequiel E. Goitía	29|4|85	JOSE BERMUDEZ	49.696
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|85	ALBERTO VAZ	75.347
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|7|85	LIVRAGHI, LUIS ANDRES	75.357
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	OLIMPIA ALVES DE DELGADO u OLIMPIA ALVEZ DE DELGADO u OLIMPIA ALVES DE MATTOS DE DELGADO u OLIMPIA ALVEZ DE MATTO DE DELGADO	75.307
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|7|85	FRANCISCO CAYETANO FERRAREIS	75.342
18	36	María Isabel Millán	25|6|85	JAIME ABIGADOR	75.316
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|6|85	RICARDO JOSE LORDI	75.338
20	39	Luis José Carballido	20|5|85	PANOREA CHRISTOPULOS DE MPATSIOS	75.338
20	39	Luis José Carballido	3|7|85	FELISA MALLO IGLESIAS DE CARBALLO	49.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|7|85	MARIA LUISA MOYANO DE MINVIELLE	75.301
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|85	LUIS MARIA CORONEL	49.704
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|7|85	JOSE BASIGALUPO	75.312
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	LUIS ALDO BASSANETTI y DE IRMA FELISA LA RICCIA	75.332
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|5|85	PABLO BERNARDO SZIR	49.649
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|85	ROSARIO COLOMBO DE EREMITA	76.349
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|6|85	VITAL SARDAS SAKI	75.321
25	50	María Eugenia Giraudy	19|6|85	JUAN DESIDERIO KAIN	49.656
26	51	Julio César Dávolos	22|3|85	MARIA BALBINA RUIZ DE DUARTE	75.348
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|7|85	CELIA MARIA RENOM	75.318
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|7|85	DIEGO URREJOLA	75.340
27	53	María Isabel Di Filippo	4|7|85	JUAN DA FONSECA FLORINDO	49.683
27	53	María Isabel Di Filippo	18|6|85	LUIS ANGEL BAZZANI	49.653
27	53	María Isabel Di Filippo	2|7|85	MARIA ESTHER PEREYRA	75.317
27	54	Juan Manuel Converset	5|7|85	AGUSTIN CASTIELLA FELICES	75.337
28	55	Ricardo Li Rosi	28|6|85	ANGEL RUSSO y DALINDA IGNACIA RUSSO URCELAY DE RICCIO	49.728
28	55	Ricardo Li Rosi	26|6|85	SIGIFREDO SANTILLAN	75.356
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|7|85	JOSE PEDRO LAGOSTENA	75.342
28	55	Ricardo Li Rosi	28|5|85	FEDERICO JORGE OTTO MAY	75.336
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|85	LEONOR ESTHER LOZA DE PANET	75.310
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|7|85	ANGEL RODRIGUEZ	75.333
29	57	Dora Mariana Gesuald	24|6|85	GREGORIO SIGALOVSKI	75.314
29	58	Stella Maris Etchepare	5|7|85	ROSA PARADA, VIUDA DE CASTRO	75.319

e. 26|7 Nº 124 v. 30|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c|Alicia Alba Saucedo S.A. y otra s|Ejecutivo". cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderados a la co-demandada ALICIA ALBA SAUCEDO S.A., bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 1,19 — e.26|7 Nº 49.806 v.29|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "Cía. La Argentina S.A.N.A.I.C.I. s|Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1985, se declaró la quiebra de CIA. LA ARGENTINA S.A. N.A.I.C.I., designándose síndico a Francisco Mario di Fonzo, con domicilio en Avenida Caseros 2725, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de setiembre, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de noviembre a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada en el lugar de tramitación de la presente quiebra, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días; de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|7 Nº 1.377 v. 1º|8|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I.C. s|Quiebra", comunica por dos días que la Sindicatura ha modificado el proyecto de distribución contemplando el pago a todos los acreedores verificados del 1.000 por ciento de su crédito.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 26|7 Nº 1.378 v. 29|7|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por quince días en autos: "Diego Rolando Cortez s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado transferido Nº 214.680, por la suma de $a 468,60 (4.686.049, Ley Nº 18.188), con fecha de vencimiento el quince de setiembre de 1981, siendo su beneficiario el señor DIEGO ROLANDO CORTEZ, con domicilio en la calle Guardia Vieja 3910, piso 6º, depto. "B", de Capital Federal, emitido por el Banco Agrario Comercial e Industrial, con domicilio de pago en calle Maipú 171, de esta ciudad. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, junio 12 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

₳ 1,19 — e.26|7 Nº 48.?71 v.26|7|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a cargo del doctor Rubén A. Alberti, cita y emplaza a la señora NELIDA LIDIA MARTINEZ, que comparezca en el plazo de 10 días a estar a derecho en los autos: "Rubin, Ricardo Darío c|Martínez, Nélida Lidia y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 5 de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 1,36 — e.26|7 Nº 49.903 v.29|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "J"

Juzgado Criminal Correccional Letra J, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HILDA DEL VALLE MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 26|7 Nº 1.379 v. 30|7|85

Juzgado Criminal Correccional Letra J, secretaría Nº 65, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NUÑEZ, GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíque por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 26|7 Nº 1.380 v. 30|7|85

Juzgado Correcional Letra J, Nº J, Secretaría 65, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publi

cación del presente a MARIA ESTHER o MARIA MAGDALENA CRUZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 26|7 Nº 1.381 v. 26|7|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Mazzarello, Rubén Tomás s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 151.516|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAZZARELLO, RUBEN TOMAS, Matrícula 3.893.925, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conomiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, Art. 1º de la Ley 20.835 y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Mazzarello, Rubén Tomás, M.I. Nº 3.893.925, clase 1923". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26|7 Nº 1.382 v. 26|7|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lapiduz, Rebeca s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 160.378|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LAPIDUZ, REBECA, Matrícula 2.021.926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen; "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8 de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lapiduz, Rebeca, M.I. 2.021.926, clase 1936". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26|7 Nº 1.385 v. 26|7|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kaplan, Darío Gabriel s|Infracción, Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente Nº 159465|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAPLAN, DARIO GABRIEL, matrícula 11.644.681, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las contasncias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kaplan, Darío Gabriel, M. I. Nº 11.644.681, clase 1955". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26|7 Nº 1.162 v. 26|7|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR JUJEÑO

Federal Jujuy — Secretaría Electoral

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVO			
Bienes de Uso:			
Inmuebles			
Sede Social sita en Senador Pérez 140, S. S. de Jujuy		9.000.000.—	
Muebles y Utiles			
Según Inventario		570.000.—	
Menaje y Bazar			
Según Inventario		19.500.—	9.589.500.—
Disponible			
Banco de la Provincia de Jujuy - Saldo C. C.			8.019,60
TOTAL DEL ACTIVO			9.597.519,60
PASIVO			
No existe.			
Patrimonio Social			9.597.519,60
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL			9.597.519,60

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

INGRESOS			
Aportes s|Art. 43 Inc. d) Cargos Electivos de la Carta Orgánica			
1. — Aportes Diputados		288.674,60	
2. — Aportes Concejales		52.411,50	341.086,10
EGRESOS			
Gastos de Política y Acción Partidaria			
— Organización Actos Partidarios	111.274,00		
— Promoción a Entidades y C. Cívicos	64.583,60		
— Publicidad	34.965,00		
— Impresión volantes	20.120,00	230.942,60	
Gastos de Funcionamiento			
— Impresos y papeles oficina	6.184,70		
— Conservación Sede Social	40.907,00		
— Atención y Homenajes	16.944,00		
— Utiles limpieza y mantenim. sede	25.692,00		
— Energía Eléctrica, Imp. y tasas	5.802,27		
— Cafetería y refrigerios	5.387,00		
— Débitos bancarios	1.206,93	102.123,90	333.066,50
SALDO			8.019,60

S. S. de Jujuy, 31 de diciembre de 1984.

Dr. Horacio G. Guzmán, presidente — Esc. Raúl Calizaya, secretario — Dr. Emilio E. Guidi, tesorero.

Certifico: Que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 1|2 del Expte. Nº 65|85, caratulado: "Partido Movimiento Popular Jujeño - Presenta Estado Patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos año 1984 —(Art. 58 inc. b)— Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734) en Expte. Nº 2|82".

Secretaría Electoral, 16 de julio de 1985.

S. S. de Jujuy, 16 de julio de 1985.

Elvira Ortiz de Matteuccy, secretaria.

e. 26|7 Nº 1.389 v. 26|7|85

JUZGADO FEDERAL ELECTORAL DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgalo Federal Electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica que se ha presentado, con fecha 21 de junio de 1985 el Partido Movimiento al Socialismo (MAS), solicitando su reconocimiento como partido de distrito en dicho territorio. El nombre del partido se adoptó en su reunión constitutiva celebrada el día 20 de junio de 1985. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina por disposición de S. S., el Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito Tierra del Fuego, Dr. Santiago B. Kiernan.

Secretaría Electoral, Ushuaia 18 de julio de 1985. — Marta I. Milloc de Aramburu, Secretaria.

e. 26|7 Nº 1.390 v. 30|7|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Buenos Aires), Secretaría número uno, cita por cinco días a HERSZKO GODNY, con el fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Fdo.: Eduardo S. Pisoni, Juez Federal. — Pase para su publicación por el término de dos días al Boletín Oficial de la Nación y al diario Clarín de Capital Fetderal.

Mercedes, 19 de diciembre de 1984. — José María Palmieri, secretario.

A. 1,19 e. 26|7 Nº 75.392 v. 29|7|85

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente 248|85 "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación", al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 20, Manzana 15, Chacra 167, Sección 03, Municipio 59, Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Posadas 28 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.428 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente 249|85 "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación", al o los propietarios del inmueble designado como: Parcelas 9, 10, 11, 12, Manzana 14, Chacra 167, Seción 03, Municipio 59, Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Posadas 28 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.432 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente 239|85 "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación", al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 06, Manzana 10, Chacra 167, Sección 03, Municipio 59, Departamento 04 de Posadas bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Posadas 28 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.429 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expediente 250|85 "ENTIDAD FINACIONAL YACYRETA s|Expropiación", al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 01, Manzana 15, Chacra 167, Sección 03, Municipio 59 Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese cinco días.

Posadas 28 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.431 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 240|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 14; Manzana 10; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.433 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 247|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 11; Manzana 10; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.434 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 245|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 22; Manzana 15; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.435 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 243|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 21; Manzana 15; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.436 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 244|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 03; Manzana 10; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.437 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 24?|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 01; Manzana 14; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.438 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 242|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 03; Manzana 000; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.439 v. 1º|8|85

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por quince días a estar a derecho en autos: Expte. 241|85 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA s|Expropiación, al o los propietarios del inmueble designado como: Parcela 16; Manzana 14; Chacra 167; Sección 03; Municipio 59; Departamento 04 de Posadas, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de junio de 1985.

Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A. 3,82 e. 26|7 Nº 75.440 v. 1º|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 6 días en los autos CONSTRUCTORA SAMARCO S.A.C.I. s|Quiebra, Expediente Nº 39.023, que los martilleros Alberto Toschi y Patricio Quinos rematarán el día 15 de agosto de 1985, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talchuano 479, Capital Federal, un terreno ubicado en la calle Montes de Oca 1586, Capital Federal. Circ. 4; Sec. 10; Manz. 8; Parcela 13; Partida 123.058; Matrícula 4-2178. Superficie total: 375.411 metros cuadrados. Ad-Corpus. Base: 8.000 australes. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0.5%. El inmueble se podrá visitar todos los días a partir de la 1ª publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 8 a 18 hs. La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 7,65 e. 26|7 Nº 49.839 v. 2|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, en autos MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALAGRO S.R.L. s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 25.365|82. Comunica por 2 (dos) días que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º, Capital. Tel. 46-6221), rematará el jueves 8 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un tractor marca Steiger modelo PT225 Brearcat III, serie Nº 141-00276 con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3.306, serie Nº 66D27233, de 225 HP, año 1977, en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 12.669,91, se exhibe en Av. Fondo de la Legua 1232, Martínez, Bs. As., de 9 a 12 y 13 a 16 horas, y un tractor marca Caterpillar, modelo D7G, serie N 92V7951, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3.306, serie número 3N63692, de 300 HP, año 1979, y una topadora marca Macrosa, modelo 7TA, serie Nº 92.1277, año 1977, en el estado en que se encuentran, con deterioros generales y faltantes varios. Base: ₳ 65.251,74, se exhiben en San Martín 1035, Resistencia, Chaco, de 9 a 12 horas. Para el supuesto caso de no existir postores por las bases indicadas, los bienes saldrán a la venta sin base al día siguiente, viernes 9 de agosto de 1985, a las 15 horas, en Tte General J. D. Perón 1233, Capital Federal. En todos los casos, el comprador abonará el 20 por ciento de seña y el 10 por ciento de comisión ambos en efectivo y en el acto del remate, y deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

₳ 3.74 e. 26|7 Nº 49.917 v. 29|7|85

Nº 49

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c| ACOSTA MARIO OSCAR y otros s|ejecución prendaria. Expte. Nº 19.156|79", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 2 de agosto de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: La unidad Nº 2, planta baja y azotea del inmueble sito en la calle Elpidio González 5880|86, con entrada común pero de uso exclusivo por el Nº 5880 de la citada calle, con una superficie propia y parcial de 41,45 m2, más una galería también propia con superficie cubierta de 6,42 m2, lo que hace un total de superficie cubierta de dicha unidad de 47,87 m2, correspondiéndole además un patio con superficie común de uso exclusivo de 36,22 m2, le corresponde un porcentual del 25,18 centésimos por ciento, según menciona su título el terreno está ubicado en la Zona Norte, paraje denominado Versailles, entre las de Echenagucía y Ruiz de los Llanos, mide en su frente 8,66 metros; al N.O., igual extensión en su contrafrente al S.E., lindando con el lote 2, 21,65 metros de fondo en el costado S. O. lindando con el lote Nº 1, a igual extensión en su otro costado N.E. por donde linda parte del lote 29, o sea una superficie total de 187,48 m2. — Según mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 250, el Oficial de Justicia informa que la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes, la misma consta de 2 habitaciones, cocina y baño, se encuentra en total estado de deterioro y abandono, tanto en mampostería, techos y pisos con gran cantidad de suciedad acumulada. — A fs. 203, registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza - Contribución Territorial - Pavimentos y Aceras: ₳ 0,210, sujeto a actualización. — A fs. 198|200, registra deudas a Obras Sanitarias de la Nación por ₳: 17,776, sujeto a actualización. — Nomenclatura Catastral: C.: 15, S.: 91, M. 30, P.: 7. — Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Matrícula Nro. 15-5086|2. — El inmueble podrá ser visitado los días miércoles y viernes de 15 a 16 horas. — Base: ₳ 8,521, al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — José María Pérez, secretario.

₳ 5,10 e. 26|7 Nº 49.838 v. 29|7|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, comunica por un día en los autos: "ESTIGARD GODOFREDO OBISPO c|PATACON S. R. L. s|despido", Expediente Nº 4.607, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 2 de agosto de 1985, a las 9 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben: una balanza Bianchetti para 100 kg. con bandeja Nº 861292 funcionando - un archivo metálico de 4 cajones - un archivo metálico de 2 puertas tipo ropero; en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento; dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Julio C. Caballero, secretario.

₳ 1,10 e. 26|7 Nº 75.405 v. 26|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA TIRELLI DE SCARANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 0,850 e. 25|7 Nº 42.196 v. 29|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|5 al 23|5|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a JORGE GASTON MUNIZAGA para que comparezca en autos "Pascual Robles de Munizaga Alicia Berta c|Munizaga Jorge Gastón s|Divorcio, Sep. Bienes y Ten." dentro del plazo de cinco días; tome conocimiento de la petición formulada y la conteste bajo apercibimiento, en caso contrario, de tenerlo por conforme. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 1,53 e. 25|7 Nº 75.316 v. 26|7|85

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a doña SOFIA LENATZ para que en el plazo de 10 días tome la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Cernadas Felipe s|Sucesión", bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 1,53 e. 25|7 Nº 75.854 v. 26|7|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA JASINSKI DE ALBON y NATAN ALBON para hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 0,850 e. 25|7 Nº 44.872 v. 29|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|6 al 17|6|85.

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ANDES ANGEL CEREDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

₳ 0,85 e. 24|7 Nº 47.637 v. 26|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 11|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670|3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320, con fecha de creación el día 7|12|84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21|1|85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 20,40 e. 10|7 Nº 74.732 v. 30|7|85

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, Diag. R. S. Peña 1211, 2º p. en autos: "Ghislaine Streignard de Martínez, Margarita Georgina s|Cancelación", dispuso la cancelación del depósito de certificado de plazo fijo en moneda extranjera Nº 170126|850280096 por u$s 3.035 al vto. 28|5|85, y su beneficiaria MARGARITA GEORGINA GHISLAINE STREIGNARD DE MARTINEZ, Nueva York 3552, 2º B, y Rogelio Martínez Streignard; emitido el 28 de enero de 1985, con lugar de pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central.

Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, julio 3 de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 14,40 e. 11|7 Nº 74.805 v. 31|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a la demandada BEATRIZ ELENA DAVIS DE CITTADINI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, a fin de reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los autos "Banco de la Provincia del Chubut c|Cittadini, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.
Emilio Perea, Secretario.

₳ 1,53 e. 25|7 Nº 75.334 v. 26|7|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Laruffa Vicente y otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a la demanda MARIA CONCEPCION CERIZOLA DE BARRIOS, para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985.
María Elsa Uzal, Secretaria.

₳ 1,53 e. 25|7 Nº 75.299 v. 26|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LIBAN'S S.R.L. Síndico: Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 554, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 4 de octubre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 22|7 Nº 1.356 v. 26|7|85

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en autos "Río María E. y otro s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.046 por u$s 4.000, extendido por el Banco Provincia de Buenos Aires, emitido en el mes de julio de 1983 a la orden de MARIA ESTHER RIO y FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO, con vencimiento el 2 de enero de 1984 y lugar de pago: Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

₳ 10,20 e. 11|7 Nº 74.902 v. 31|7|85

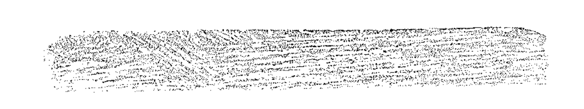
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RODOLFO ABADJIAN" con domicilio en la calle Vidal 1981, 5º "C" y Castillo 1515; es síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º "36", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Itímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones. y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 22|7 Nº 1.224 v. 26|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8 de julio de 1985.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Paraná 386, 2º piso de Capital Federal, notifica en autos "CASTAGNOLA JUAN c|BLOTTA Y ASOCIADOS S.A.C.I. y O. s|Sumario" la resolución del: "Buenos Aires, 29 de abril de 1985 y Vista: ...Resulta: ...Y Considerando: ...Por todo ello Fallo: acogiendo la demanda promovida por Juan Castagnola y condenando a Biotta y Asociados SACI a pagarle en el término de veinte días corridos la suma que resulta de reajustar el capital nominal de mil doscientos treinta pesos argentinos con arregio a las pautas indicadas en el antepenúltimo considerando, con los intereses establecidos en el último y las costas del juicio. Declarando las costas en el orden causado con relación a la demanda promovida contra Aerolíneas Argentinas y a la citada de Telam S.A. La regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes ha de ser practicada una vez que se acredite en autos el monto por el cual ha sido ejecutada la sentencia. Regístrese notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Jorge H. Segreto Juez".

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 1º de julio de 1985.
Sergio G. Fernández, secretario.

A 3,57 e. 25|7 Nº 49.714 v. 26|7|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a estar a derecho, por noventa días, al señor JORGE OMAR SCORZELLI, en los autos caratulados: "Scorzelli, Jorge Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

A 2,55 e. 24|7 Nº 49.563 v. 30|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano cita y emplaza por diez días a ROSA MARIA MANGONE DE SZTYBEL, MARIA CRISTINA MORENO DE MANGONE y FRANCISCO ANTONIO MANGONE para que comparezcan a estar a derecho en autos Consorcio Quirno Costa 1294|98 c|Mangone de Sztybel Rosa María y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 1,53 e. 25|7 Nº 75.322 v. 26|7|85

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en Paraguay 1536, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza para que comparezcan a estar a Derecho, a los codemandados INPLAR S.R.L. (en formación) y GUSTAVO A. YARADE, en los autos caratulados: "Colombo, Enrique José c|Yarade, Lorenzo s| dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de Rebeldía y designarse el Defensor Oficial, que los represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985.
Dolores Miguens, secretaria.

A 2,29 e. 25|7 Nº 49.651 v. 29|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DIEGO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 24|7 Nº 1.364 v. 26|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0.85 — Publicación: Comienza: 24|7|75 — Vence: 26|7|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|6|85	PEDRO JESUS DIAZ	49.399
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|7|85	BENEDICTA GALATTE DE CHIMINI	49.425
9	17	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|85	CARMEN LACLAU DE TRAVERSO	75.262
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|6|85	FERNANDO ANTONIO ALONSO	75.253
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|7|85	MARIA ZULEMA AGRIPINA RAGGIO	49.468
20	40	Celia Angeles Pérez	6|6|85	GERONIMA MAGRANER DE CAPO	49.427
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|7|85	JULIO JACINTO PIERETTO	49.382

e. 24|7 Nº 122 v. 26|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 0,85. — Publicación: Comienza: 25|7|85. — Vence: 29|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	4|7|85	ADOLFO FRUGONI	49.504
6	11	Hugo Carrillo	5|7|85	JULIA ELVIRA VILLA LARROUDET Viuda DE FRUGONI	49.505
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|7|85	JOSE GIL	75.285
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|7|85	ELVIRA MUÑOZ DE LA FE	49.579
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|7|85	ROSA AGOPO DE VILLELLA	49.595
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|85	CARLOS MAZAS	49.530
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|6|85	DALMIRA DOMINGUEZ DE HARDOY	49.454
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|85	CHONG TAE CHAE	49.526

e. 25|7 Nº 123 v. 29|7|85

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROBERTO GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 24|7 Nº 1.365 v. 26|7|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

FEDERAL LA PAMPA

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Juzgado Federal La Pampa, Secretaría Electoral. Partido Movimiento Al Socialismo s|Reconocimiento Personería Política. Santa Rosa, 12 de julio de 1985. Por Secretaría dése cumplimiento a lo establecido en el Art. 17; ap. 2 de la Ley 22.627. Fdo.: Dr. Jorge E. Bonvehí, juez Federal La Pampa.

Santa Rosa, 15 de julio de 1985.
Pedro Vicente Zabala, secretario.

24|7 Nº 1.373 v. 26|7|85

FEDERAL LA PAMPA

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Juzgado Federal de La Pampa, Secretaría Electoral. Partido del Trabajo y Del Pueblo s|Reconocimiento Personería Política Santa Rosa, 12 de julio de 1985... Asimismo por Secretaría, dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17; ap. 2, de la Ley 22.627. Fdo.: Dr. Jorge E. Bonvehí, juez Federal La Pampa.

Santa Rosa, 15 de julio de 1985.
Pedro Vicente Zabala, secretario.

e. 24|7 Nº 1.374 v. 26|7|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la Provincia de San Juan, Dr. Raúl Rodolfo Plana Mas, Secretaría Civil Nº 2, se hace saber por el término de tres días, que el Ingeniero Agrimensor Roger Roberto Munizaga Matrícula Profesional 1903, Perito Agrimensor designado en autos Nº 23.945, caratulados "CHILOTE S.A.C.I. y A. s|Rectificación de Título", va a proceder el día 10 del mes de agosto, a las 9 horas a realizar la Mensura de la parcela Nomenclatura Catastral 03-30-1003 0, ubicada sobre Avda. Roque Sáenz Peña, Departamento Santa Lucía, inscripta en el Registro de Dominio Público a nombre del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, bajo el Nº 77, Folio 77, Tomo 1 de Santa Lucía año, 1974, que linda según Título: al Norte: con Chilote S.A.C.I. y A.; al Sur: con Avda. Roque Sáenz Peña; al Este: en parte con Miguel Moya Fumenal y en parte con Chilote S.A.C.I. y A. (hoy José Ricardo Bolzonella y Otros) y al Oeste: con propiedad de la misma firma Chilote S.A.C.I. y A.

San Juan, 19 de julio de 1985.
Víctor Guzzo, secretario

A 4,08 e. 25|7 Nº 49.694 v. 29|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Expte. Nº 63.685, año 1984, comunica por dos días, en el juicio "BAUBAB S.A. c|SYSCOM S.R.L. s|Ord.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 29 de julio de 1985, a las 16 horas en Tacuarí 647, Capital. Una máquina, microcomputadora Programadora Questar|M. Nº XBEP71 03368. Modelo CPX1010, sin visor y otra máquina Microcomputadora Programadora Questar|M Nº XBEP71 04569. Modelo CPX1010, sin visor. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Exhibición los dos días hábiles anteriores a la subasta de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Jorge J. Fargas Secretario.

A 1,87 e. 25|7 Nº 49.680 v. 26|7|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco (5) días en autos: "PREMILAN S.A. s| QUIEBRA s|PROMOCION DE CONCURSO ESPECIAL POR BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A." (Expte. 50.311), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de agosto de 1985 a las 11 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pilcomayo esq. Eguren (hoy Tagle Nº 3993 esq. Don Orione fs. 130|131) Partido de Lanús, Villa Caraza, Pcia. de Bs. Aires, que se compone de: 12,21 mts. de frente al Sud Este por 15,05 mts. de fondo y frente al Sud Este. Sup.: 183,76 m2. Sobre el terreno está construido un edificio de 3 pisos con una superficie cubierta aproximada de 895 m2. En P.B.: amplio salón de exhibición con 6 cortinas de enrollar metálicas; montacarga con capacidad de 350 kgs. aprox., corriente eléctrica monofásica y trifásica para industria; 1º piso: Salón amplio, 2 baños y cocina con mesada y pileta, habitación tesoro; 2º piso: amplio salón para depósito; 3º piso, amplio salón con 2 baños. Todos los ambientes en buen estado de conservación, terraza donde se encuentra la sala de máquinas del montacarga. Tiene portero eléctrico. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. T, manzana 43, Parc. 8. El edificio se encuentra desocupado. Adeuda en concepto de Imp. Inmobiliario al 28|2|85 A 355,04 y de O.S.N. al 9|10|84 A 136,96. Base: A 30.000. al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 % o bien podrá el adquirente abonar una seña del 20 % al comprar el inmueble, debiendo solventar el resto dentro del plazo de 90 días corridos, reajustándose el importe pendiente conforme a los índices de aumentos de los precios mayoristas nivel general. La seña, comisión y sellado deberán pagarse en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29, 30 y 31 de julio y 1º de agosto de 1.85 en el horario de 14.30 a 17.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Horacio A. Guille. Secretario.

A 15.30 e. 25|7 Nº 49.681 v. 31|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|NOAT JUAN JOSE Y OTROS s|Ejec. Hip., Expte. Nº 184.645"; que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de julio a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nro. 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juncal 821 (no tiene chapa entre los Nros. 809 y 825) entre Donovan y Reconquista, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomencl. Catast. Circ. II, Sec. F, Manz. 50, Parc. 2, Partida 70034 el lote mide 8,27 mts. x 40,485 mts. local a la calle; Garage; vivienda y galpón al fondo. Desocupado. Base: A 2.124.524; seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 25, 26 y 29 de julio en el horario de 9 a 12 horas. Adeuda: O.S.N.: australes 253.324. Imp. Municip.: australes 178,469. Imp. Inmob.: australes 145, 130.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Ricardo A. Leyen, Secretario.

A 2,55 e. 25|7 Nº 49.682 v. 26|7|85